

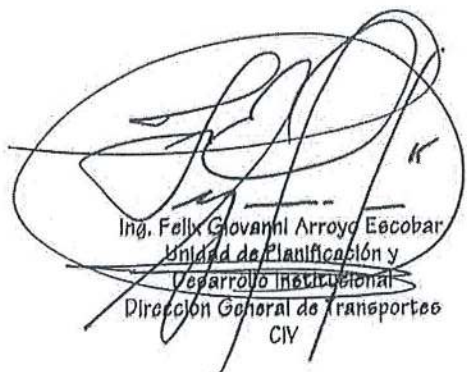
Guatemala, 31 de marzo de 2023
Oficio Planificación 055-2023

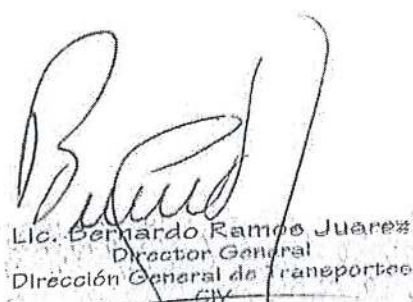
Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de adjuntar el Plan Operativo Anual 2024 y Plan Operativo Multianual POA 2024-2028, en cumplimiento al Oficio Circular DIPLAN No. 007-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, con la información descriptiva y sus matrices en formato físico y electrónico.

Quedo de usted, Atentamente


Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

cc: Archivo



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



PLAN OPERATIVO ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES EJERCICIO FISCAL 2024

INDICE

PRESENTACIÓN	3
1. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES	6
2. OBJETIVOS OPERATIVOS MULTIANUALES.Escribir el título del capítulo (nivel 2)	7
3. COMPROMISOS	9
4. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN)	10
5. ACCIONES	12
6. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2024 Y POM 2024- 2028)	13
7. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.	13
7.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centros de Costo	
7.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo	
8. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0)	13
9. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2023 Y POM 2023- 2027)	13
10. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2023 Y POM 2023-2027)	13
11. INDICADORES DE RESULTADOS, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	14
12. ANEXOS	15

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Transportes (DGT) es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial No. 741-2021, Organización Interna y Funciones Específicas de Unidades y Departamentos, de la Dirección General de Transportes -DGT-;

La Dirección General de Transportes -DGT- es la encargada del control y regulación del transporte extraurbano de personas por carretera y el registro del servicio de transporte de equipos de carga por carretera, a nivel nacional, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 225-2012, Reglamento de Prestación del Servicio Público de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y Servicio Especial Exclusivo de Turismo, Agrícola e Industrial, y sus modificaciones en los Acuerdos Gubernativos 535-2013 y 408-2014. Tiene como función principal, otorgar licencias y tarjetas de operación a las unidades de transporte de los portadores del servicio de transporte, también autoriza permisos temporales y permisos expresos, fijación de horarios, registro del transporte de equipos de carga para el traslado de mercancía.

La Dirección General de Transportes -DGT- de acuerdo a lo estipulado en él, Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial Decreto Numero 45-2016 artículo 5, el cual establece que, para la aplicación de la presente ley como ente rector al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien por conducto de la Dirección General de Transporte y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PRVOVIAL- deberán desarrollar todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad vial; y sus Reformas, mismas que se encuentran contenidas en el Decreto Número 11-2017, así como el Reglamento de la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial, Acuerdo Gubernativo 38-2019 artículo 1. Objeto La presente Ley tiene por objeto implementar y controlar aspectos relativos a la regulación de la velocidad de todo tipo de transporte colectivo de pasajeros y de carga, con la finalidad de reducir considerablemente los hechos de tránsito que se registran en el país.

La Dirección General de Transporte tiene el compromiso de dar seguimiento a través de la Política Nacional de Competitividad, Objetivo D) Territorios; y dentro de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico (Vigente 2012-2022) Sostenible de Guatemala en el Eje 7.1, se plantea crear condiciones de seguridad para los desplazamientos de las turistas nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional.

El transporte extraurbano tiene una importante función económica y comercial, ya que es parte fundamental para el desarrollo de las distintas comunidades de la República de Guatemala. Para el cumplimiento de su mandato institucional y el alcance de sus metas y objetivos, la Dirección General de Transportes para funcionar y atender requiere de instrumentos técnicos que le permitan realizar una gestión eficaz y oportuna. Entre estos instrumentos de carácter administrativo, se encuentra el Plan Operativo Anual 2023, que constituye un documento técnico que contiene, entre otros temas la Misión y Visión, objetivos estratégicos, resultados.

En atención a la Política General de Gobierno 2020-2024, se da énfasis a las actividades que benefician a la población a través de una gestión profesional, eficiente y especializada, relacionada con el trámite de expedientes, registros y controles actualizados, confiables y seguros, que garanticen un buen servicio.

Para efficientizar sus funciones la Dirección General de Transportes, dentro de su Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2024 continua con el fortalecimiento institucional, con el fin de prestar un buen servicio a sus usuarios y a la población beneficiada con lo que generará mayor facilidad y celeridad en los procesos de registro para reducir, principalmente, el transporte ilegal de personas por carretera.

Cada una de las Unidades que conforman a la Dirección General de Transportes, cuentan con funciones específicas que deben realizarse en el período del presente plan para que, de manera integral, se logre la ejecución en un cien por ciento. Es por ello por lo que el presente Plan Operativo Anual -poa- va orientado a coadyuvar con el resultado institucional.

La Dirección General de Transporte -DGT- realiza constantemente operativos de supervisión en diferentes rutas y terminales del país, para verificar que las unidades del transporte extraurbano de pasajeros por carretera y servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial en Coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cumplan con las medidas y normas de bioseguridad para la Prevención y Control de Brotes de SARS CoV-2 causante del COVID 19, supervisando el aforo de pasajeros permitido dentro de los buses.

El presupuesto asignado y ejecutado por la Dirección General de Transportes durante el periodo fiscal 2022, es el que se detalla a continuación:

GRUPO	Unidad Ejecutora	Asignado	%Asig	Vigente	% Vig	Ejecutado	%Eje	Saldo x Ejecutar	%Pend. Ej.
000	SERVICIOS PERSONALES	9,560,168.00	100%	11,413,896.00	119%	11,030,449.28	97%	383,446.72	3%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,738,735.00	100%	1,890,908.00	69%	1,845,859.26	98%	45,048.74	2%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,139,530.00	100%	1,245,930.00	109%	1,202,791.46	97%	43,138.54	3%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	465,000.00	100%	415,890.00	89%	415,682.00	100%	208.00	0%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154,000.00	100%	372,991.00	142%	371,955.98	100%	1,035.02	0%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	330,565.00	100%	320,065.00	97%	319,847.92	100%	217.08	0%
		14,387,998.00		15,659,680.00		15,186,585.90		473,094.10	

El presupuesto solicitado para financiar el Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2024 asciende a un monto de Q 52,279,737.00 el que incluye el techo presupuestario asignado a funcionamiento por un monto de Q 38,411,270.00 y el monto de Q 18,868,467.00 para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Automatización y Modernización de la Unidad de Tecnologías de la Información**, con el objetivo de realizar la digitalización de archivos físicos y actualización de base de datos. Esta actividad dará soporte a la simplificación de trámites en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 5-2021, para facilitar el acceso a los servicios que presta la Dirección por medio de su Página Web (Implementar formularios electrónicos para trámites). De igual manera se facilitará la automatización del control de remisiones a través de la implementación de calcomanía y equipo de lectores que faciliten el acceso a las bases de datos donde se encuentren los registros correspondientes, facilitando las actividades de control y supervisión sobre los portadores de servicios en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 535-2013 Art 6. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 4,233,900.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:



F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 1,356,000.00	32
11	100	Servicios No Personales	Q. 2,220,400.00	52
11	200	Materiales y Suministros	Q. 300,000.00	08
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 333,900.00	08
		TOTALES	Q. 4,210,300.00	100

- b. **Fortalecimiento de la seguridad vial**, en cumplimiento al Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial"; Decreto 11-2017 "Reformas a la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y Acuerdo Gubernativo número 38-2019 "Reglamento de la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y con el objetivo de implementar el Sistema Limitador de Velocidad y el de fortalecer al Departamento de Control de esta Dirección y aumentar en un 50% los operativos que se realizan actualmente sobre las 28,850 unidades de transporte extraurbano que prestan servicios a la población. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 10,709,167.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 2,427,167.00	23
11	100	Servicios No Personales	Q. 4,278,000.00	40
11	200	Materiales y Suministros	Q. 1,074,000.00	10
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 2,930,000.00	27
		TOTALES	Q. 10,709,167.00	100

- c. **Centro de capacitación y certificación asertiva para conductores de transporte extraurbano de pasajeros, agrícolas, de turismo y extensivo a transporte de carga**, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 225-2012, se debe implementar la capacitación de conducción asertiva para transporte de personas, la cual es realizada por el INTECAP, no dando cobertura a la demanda actual de los conductores. Esta capacitación deberá ser extensiva a los conductores de carga pesada quienes provocan la mayor cantidad de accidentes viales en el país, a quienes actualmente no se les evalúa y certifica. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 10,000,000.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 384,000.00	13
11	100	Servicios No Personales	Q. 615,000.00	20
11	200	Materiales y Suministros	Q. 300,000.00	10
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 1,750,000.00	57
		TOTALES	Q. 3,049,000.00	100

- d. **Central de Monitoreo**, para control de Unidades de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Transporte Servicio de Transporte de Equipos de Carga, de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 360,000.00	40
11	100	Servicios No Personales	Q. 300,000.00	33
11	200	Materiales y Suministros	Q. 140,000.00	15
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 100,000.00	12
		TOTALES	Q. 900,000.00	100

1. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES:

- a. En el año 2024 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2023 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000

- b. En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 50 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.



Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 50 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.	12-00-000

- c. En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 50 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 50 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.	12-00-000

2. OBJETIVOS OPERATIVOS MULTIANUALES.

- a. En el periodo 2024-2028 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 100 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.



Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el periodo 2024-2028 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 100 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000

- b. En el periodo 2024-2028 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 100 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el periodo 2024-2028 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 100 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.	12-00-000

- c. En el periodo 2024-2028 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 100 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.



Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 100 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.	12-00-000

3. COMPROMISOS

Otorgamiento de 10000 documentos de emisión de resoluciones para la autorización de licencias, así como sus modificaciones, permisos temporales y expresos, registro de carga pesada y registro de pilotos.

- a) ACCION A DESARROLLAR: Agilizar el análisis y la emisión de resoluciones para la autorización de licencias, así como sus modificaciones, permisos temporales y expresos, registro de carga pesada y registro de pilotos.
- b) POBLACION OBJETIVO: Porteadores, personas jurídicas, personas individuales y asociaciones.
- c) AMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) CUANTIFICACION: 10,000 Documentos y 3000 Eventos

Realizar 2650 operativos de control para verificar el cumplimiento de la normativa de transporte por parte de los pilotos y porteadores de servicios de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, estos operativos incluirán la verificación de la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

- a) ACCION A DESARROLLAR: Realizar 2650 operativos de control para verificar el cumplimiento de la normativa de transporte por parte de los pilotos y porteadores de servicios de transporte extraurbano de pasajeros por carretera
- b) POBLACION OBJETIVO: Porteadores, personas jurídicas, pilotos de transporte, personas individuales y asociaciones.
- c) AMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) CUANTIFICACION: 2650 eventos

4. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).

PRODUCTO

Dirección y Coordinación: Comprende las acciones administrativas y financieras de apoyo, que deben realizarse para emitir los documentos administrativos necesarios para agilizar las acciones sustantivas de la Dirección.

SUBPRODUCTO

Dirección y Coordinación: Comprende las acciones administrativas y financieras que deben realizarse para emitir los documentos administrativos de apoyo, necesarios para agilizar las acciones sustantivas de la Dirección.

PRODUCTO

Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera: Comprende la emisión de licencias, autorización de renovaciones y/o modificaciones de licencias, autorización de permisos temporales y expresos, además los de registro del transporte de carga y registro de pilotos y los operativos, todo según la normativa vigente, competencia de la Dirección.

SUBPRODUCTO

Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera: Se realiza la recepción de la solicitud, se analiza y se emite la resolución que autoriza la licencias y los documentos correspondientes.

Personas Jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera: Se recibe la solicitud se analiza y se emite la resolución luego del análisis correspondiente y si procede de conformidad con la Ley se entrega.

Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carreteras: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos s de conformidad con la ley se autoriza y se entrega.

Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carreteras: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos de conformidad con la ley se autoriza y se entrega.



Personas individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano pasajeros por carretera: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos se procede al registro se emite la resolución y se entrega.

Personas jurídicas o individuales con constancia de registro para el transporte de carga: Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos se procede al registro y se entrega la constancia.

Operativos de control fijo del servicio del transporte extraurbano: Comprende supervisar y verificar que las unidades de transporte de pasajeros que transitan por carretera cuenten con la documentación que emite la Dirección General de Transportes de conformidad con la ley.

ACTIVIDADES

Actividad 001

Dirección y Coordinación: Comprende las acciones administrativas y financieras para apoyar a las actividades sustantivas de la Dirección General de Transportes.

Actividad 002

Regulación de Transporte: Comprende las actividades sustantivas para la autorización de licencias, autorización de sus renovaciones y/o modificaciones, autorización de permisos temporales y expresos, además de tramites de registro del transporte de carga y registro de pilotos son competencia de la Dirección. Comprende también la supervisión y control de las unidades de transporte extraurbanos de pasajeros por carretera que circulan a nivel nacional y velar que cumplan con las normas vigentes.



5. ACCIONES.

Acciones	Red de Categorías Programáticas: Programa- Subprograma-Proyecto
Gestionar la creación de puestos en las unidades de apoyo. En el departamento financiero, y departamento de recursos humanos para desvanecer hallazgos del ente fiscalizador y en el Departamento de control de transporte para implementar el sistema limitador de velocidad. Mantener, ampliar y mejorar las instalaciones de la Dirección para desvanecer hallazgos del ente fiscalizador y en el Departamento de control de transporte para implementar el sistema limitador de velocidad. Mantener, limpiar y mejorar las instalaciones de la Dirección para hacer más eficiente la gestión de los expedientes que ingresan a la Dirección.	12-00-000-001
Continuar con la modernización tecnológica para la agilización la recepción registro y control de expedientes. Iniciar la digitalización de expedientes. Continuar con el fortalecimiento tecnológico para optimizar el control en los operativos de las unidades de transporte de personas por carretera. Continuar con el fortalecimiento del Departamento de Control de Transporte con reposición de los vehículos que están fuera de servicio. Revisar los procesos técnicos para incrementar la emisión de las licencias y de sus modificaciones, así como los permisos expresos y temporales	12-00-000-002

6. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECOS DE INVERSIÓN (POA 2024 Y POM 2024-2028)

La programación de Proyectos de Inversión no aplica para la Dirección General de Transportes.

7. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.

Con base en la metodología del Presupuesto por Resultados se sustenta en la determinación de los Centros de Costo y sus Categorías. Se efectuó la programación mensual de Productos, Subproductos, así como el detalle de Insumos.

7.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centros de Costo:

Se adjunta la Matriz 1 en los ANEXOS

7.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo

Se adjunta la Matriz 2 en los ANEXOS

8. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0)

La programación del Recurso Humano se realizó por renglón de presupuesto y su financiamiento, que se presenta en la Matriz 3 que se adjunta en los ANEXOS.

9. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2023 Y POM 2023-2028)

Esta programación se desarrolló en las Matrices 4 y 5 las cuales se adjuntan en los ANEXOS.

10. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2023 Y POM 2023-2028)

La programación de Proyectos de Inversión no aplica para la Dirección General de Transportes, las Matrices 6 y 7 / 10 y 11 las cuales se adjuntan en los ANEXOS.

11. INDICADORES DE RESULTADOS, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

Estos indicadores se construyeron teniendo en cuenta el impacto y/o efecto que se pretende alcanzar con los resultados estratégicos definidos. Las Matrices 8, 9 y 12 se adjuntan en los ANEXOS.

12. ANEXOS

MATRIZ No.	DESCRIPCIÓN
1	CENTRO DE COSTO
2	COSTEO DE CENTROS DE COSTOS/INSUMOS POA 2024
3	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4	PROGRAMACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024
5	PROGRAMACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2024-2028
6	PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024
6A	ANEXO PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024 (EMERGENCIAS)
7	PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024-2028
7A	ANEXO PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024-2028 (EMERGENCIAS)
8	SEGUIMIENTO INDICADORES RESULTADO Y PRODUCTO 2024-2028
9	SEGUIMIENTO INDICADORES PRODUCTO Y SUBPRODUCTO 2024
10	RECURSOS FINANCIEROS
11	RECURSOS FINANCIEROS MULTIANUAL
12	RESUMEN DE RESULTADOS, METAS E INDICADORES



ANEXOS MATRICES 1 a 12



MATRIZ No. 01

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES
CENTRO DE COSTOS

CENTRO DE COSTOS									
RESULTADO INSTITUCIONAL	PROGRAMA-SUBPROGRAMA-PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES	MONTO DE META	CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO
Para el 2032, se ha disminuido en 50.0 % la circulación de unidades de transporte extraurbano de pasajeros y carga sin regulación (línea base 600 unidades en 2020 a 330 unidades en 2032)		Dirección y Coordinación					184		
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carretera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	43	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carretera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	107	1856	Recursos Humanos
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carretera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	11	2384	Sede Regional Quetzaltenango
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carretera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	11	2619	Sede Regional Zacapa
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carretera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	8	2660	Sección Financiera
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carretera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	4	16267	Sede Regional de Escuintla
		Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera					13,825		
Para el 2032, se ha disminuido en 50.0 % la circulación de unidades de transporte extraurbano de pasajeros y carga sin regulación (línea base 600 unidades en 2020 a 330 unidades en 2032)	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	525	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	2,100	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos Otorgados para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	6,000	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	2,000	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Constancia de Registro de Pilotos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	1,000	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	Evento	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	2,200	13121	Dirección General de Transporte

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200



MATRIZ No. 02

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	VATCOS AL INTERIOR	133	SERVICIO	Q 420.00	11	12	12	12	12	36	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 15,120
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	136	SERVICIO	Q 420.00	11	12	12	12	12	36	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 15,120
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	153	UNIDAD	Q 1,500.00	11	12	4	4	4	12	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 18,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR EL FLUJO DE PROCESO ADMINISTRATIVO	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES PERSONAL	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE LIDERAZGO	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE SELECCIÓN DE PERSONAL	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE TÉCNICAS DE ARCHIVO	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACITACIÓN SOBRE TRABAJO EN EQUIPO	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO NORMAS PARA EL MANEJO DE LA CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO PARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CURSO PARA LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIPLOMADO GERENCIA PÚBLICA	185	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	211	GARRAFON	Q 17.00	11	12	40	40	40	120	Q 680.00	Q 680.00	Q 680.00	Q 2,040
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	211	BOTELLA	Q 2.50	11	12	15	15	15	45	Q 37.50	Q 37.50	Q 37.50	Q 112
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AZÚCAR	211	BOLSA	Q 16.00	11	12	20	20	20	60	Q 320.00	Q 320.00	Q 320.00	Q 960
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE CLASE: MOLIDO; SABOR: CLASICO;	211	PAQUETE	Q 50.00	11	12	4	4	4	12	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 600
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q 70.00	11	12	4	4	4	12	Q 280.00	Q 280.00	Q 280.00	Q 840
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CENA TIPO: ALIMENTO;	211	RACION	Q 50.00	11	12	20	20	20	60	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 3,000
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CREMORA SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q 40.00	11	12	4	4	4	12	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 480
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TE SABOR: CLASICO, TIPO: SOBRE;	211	CAJA	Q 13.00	11	12	4	3	4	11	Q 52.00	Q 39.00	Q 52.00	Q 143

Frédery Graciela Jauna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Lic. Bernardo Ramos Alvaraz
Director General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RÉNGLON	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	Q. 40.00	11	16	12	8	36	Q. 640.00	Q. 640.00	Q. 640.00	Q. 1,920.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	Q. 45.00	11	24	16	12	52	Q. 1,080.00	Q. 1,080.00	Q. 1,080.00	Q. 3,240.00
1857	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80.	241	RESMA	Q. 80.00	11	2	2	2	6	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480.00
1858	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80.	241	RESMA	Q. 90.00	11	2	2	2	6	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540.00
1859	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA.	243	PAQUETE	Q. 40.00	11	4	4	4	12	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480.00
1860	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	Q. 45.00	11	4	4	4	12	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540.00
1861	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADA(S);	243	ROLLO	Q. 8.00	11	6	6	6	18	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 144.00
1862	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULGADA(S);	243	ROLLO	Q. 12.00	11	6	6	6	18	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 216.00
1863	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL HIGIENICO CLASE: BOBINA; HOJA: SIMPLE; LARGO DE BOBINA: 500 METROS(S);	243	CAJA	Q. 240.00	11	5	5	5	15	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00	Q. 3,600.00
1864	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SERVILETA MATERIAL: PAPEL; DISEÑO: LISO; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA.	243	PAQUETE	Q. 8.00	11	2	2	2	6	Q. 16.00	Q. 16.00	Q. 16.00	Q. 48.00
1865	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	Q. 40.00	11	3	5	8	16	Q. 120.00	Q. 200.00	Q. 320.00	Q. 640.00
1866	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA.	243	PAQUETE	Q. 45.00	11	4	6	7	17	Q. 180.00	Q. 270.00	Q. 315.00	Q. 765.00
1867	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	Q. 25.00	11	8	12	14	34	Q. 200.00	Q. 300.00	Q. 350.00	Q. 850.00
1868	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	Q. 30.00	11	7	12	16	35	Q. 210.00	Q. 360.00	Q. 420.00	Q. 1,090.00
1869	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 2 PULGADA(S); LARGO: 3 PULGADA(S);	244	UNIDAD	Q. 12.00	11	12	24	12	48	Q. 144.00	Q. 288.00	Q. 144.00	Q. 576.00
1870	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 3 PULGADA(S); LARGO: 3 PULGADA(S);	244	UNIDAD	Q. 15.00	11	12	24	12	48	Q. 180.00	Q. 360.00	Q. 180.00	Q. 720.00
1871	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CUADERNO CLASE: ESPRAL; HOJAS: 100; ESTILO: DE HOJAS LINEAS.	244	UNIDAD	Q. 22.00	11	4	4	2	10	Q. 88.00	Q. 88.00	Q. 44.00	Q. 220.00
1872	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LIBRETA ESTILO: ENGARGOLADO; MATERIAL: PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTA; USO: TACUIGRAFIA; PASTA: ENCUADERNAR.	244	UNIDAD	Q. 12.00	11	6	6	4	16	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 48.00	Q. 192.00
1873	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	Q. 6.00	11	12	48	48	108	Q. 72.00	Q. 288.00	Q. 288.00	Q. 648.00
1874	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q. 5.00	11	12	48	48	108	Q. 60.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 540.00
1875	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	Q. 7.00	11	8	48	48	104	Q. 56.00	Q. 336.00	Q. 336.00	Q. 728.00
1876	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: CARTA; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q. 4.00	11	12	48	48	108	Q. 48.00	Q. 192.00	Q. 192.00	Q. 432.00
1877	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: OFICIO; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q. 4.00	11	14	48	48	110	Q. 56.00	Q. 192.00	Q. 192.00	Q. 440.00
1878	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA DE RECAMBIO: 46 MILIMETROS(S); LARGO: 67 MILIMETROS(S);	291	UNIDAD	Q. 30.00	11	4	0	0	4	Q. 120.00	Q. -	Q. -	Q. 120.00
1879	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO: 3 CENTIMETROS(S); LARGO: 6 CENTIMETROS(S).	291	UNIDAD	Q. 25.00	11	6	0	0	6	Q. 150.00	Q. -	Q. -	Q. 150.00

Fredy Graciela Guzmán González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Lic. Bernardo Raymundo Juárez
Director General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REINGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA USO: SELLO; MATERIAL: ESPONJA; LARGO: 11.3 CENTÍMETRO(S); ANCHO: 4.5 CENTÍMETRO(S); COLOR: NEGRO; TIPO: RECTANGULAR; BASE: MADERA.	291	UNIDAD	Q 16.00	11	12	4	0	0	4	Q 64.00	Q -	Q -	Q 64
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BANDERITAS USO: OFICINA; CLASE: ADHESIVA.	291	PAQUETE	Q 16.00	11	12	90	20	0	110	Q 1,600.00	Q 360.00	Q -	Q 1,960
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	6	6	24	Q 216.00	Q 108.00	Q 108.00	Q 432
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	6	6	24	Q 216.00	Q 108.00	Q 108.00	Q 432
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	6	6	24	Q 216.00	Q 108.00	Q 108.00	Q 432
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR: BLANCO; TIPO: MM	291	UNIDAD	Q 8.00	11	12	8	4	4	14	Q 48.00	Q 32.00	Q 32.00	Q 112
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CD-R CARATULA IMPRIMIBLE; SI	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	6	4	0	10	Q 18.00	Q 12.00	Q -	Q 30
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: MEDIANO; DE GRABACIÓN: 48%	291	CAJA	Q 14.00	11	12	12	8	4	24	Q 168.00	Q 112.00	Q 56.00	Q 336
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: NO. 1; MARIPOSA;	291	CAJA	Q 20.00	11	12	12	8	4	24	Q 240.00	Q 160.00	Q 80.00	Q 480
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO;	291	CAJA	Q 12.00	11	12	12	8	4	24	Q 144.00	Q 96.00	Q 48.00	Q 288
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARACTERÍSTICA: LÍQUIDO	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	12	8	4	24	Q 180.00	Q 120.00	Q 60.00	Q 360
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DISPENSADOR USO: PAPEL; USO: ONTA	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	2	2	0	4	Q 140.00	Q 140.00	Q -	Q 280
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENGRAFADORA MATERIAL: METAL; TIPO DE GRAPA: ESTÁNDAR;	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	2	2	0	4	Q 240.00	Q 240.00	Q -	Q 480
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FASTENER MATERIAL: METAL;	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	4	0	16	Q 216.00	Q 72.00	Q -	Q 288
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOUNDORA (MEMORIA) TIPO: AUTOMÁTICO; CAPACIDAD: 8;	291	UNIDAD	Q 200.00	11	12	2	2	0	4	Q 400.00	Q 400.00	Q -	Q 800
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA: DIMENSION: 266; TIPO: ESTÁNDAR; CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS	291	TUBO	Q 30.00	11	12	4	2	0	6	Q 120.00	Q 60.00	Q -	Q 180
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	HUMEDecedor; MATERIAL: GLICERINA;	291	CAJA	Q 25.00	11	12	8	2	2	12	Q 300.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 400
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAPIZ CARACTERÍSTICA: NO. 2;	291	UNIDAD	Q 20.00	11	12	6	2	2	10	Q 120.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 200
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR REGALADOR TIPO: RESISTENTE; COLOR: VARIOS;	291	CAJA	Q 15.00	11	12	4	2	3	9	Q 60.00	Q 30.00	Q 45.00	Q 135
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: CARACTERÍSTICA: COLOR: AZUL; CARACTERÍSTICA: LARGO;	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	18	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO;	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	18	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO; CARACTERÍSTICA: LARGO;	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	18	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERFORADOR TIPO: CARACTERÍSTICA: 2	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	1	1	0	2	Q 70.00	Q 70.00	Q -	Q 140
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA MATERIAL: MADERA; TAMAÑO: 12	291	UNIDAD	Q 5.00	11	12	4	2	2	8	Q 20.00	Q 10.00	Q 10.00	Q 40
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA TIPO: DE UNA;	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	1	2	0	3	Q 15.00	Q 30.00	Q -	Q 45
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA MATERIAL: METAL;	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	2	0	6	Q 12.00	Q 6.00	Q -	Q 18
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SELLO FECHADOR TIPO: AUTOMÁTICO; FORMA: RECTANGULAR; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS: 1; LARGO: 4	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	1	0	0	1	Q 120.00	Q -	Q -	Q 120
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SUETAPAPERA TIPO: CARACTERÍSTICA: GRANDE	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	2	0	6	Q 120.00	Q 60.00	Q -	Q 180
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLA TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: CARTÓN DURO; TIPO DE TABLA: SHANNON; MATERIAL DEL GANCHO: METAL;	291	UNIDAD	Q 60.00	11	12	1	0	0	1	Q 60.00	Q -	Q -	Q 60

Frédhilly Gracielita Guevara González
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 CIV

Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras
 D.G.T. - C.I.V.

PRESUPUESTO
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.

Lic. Bernardo Ramírez
 Director General de Transportes
 CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRACOMUNICACIONES, Y VIVIENDA
 COSTO DE CENTROS DE COSTO POR 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	201	UNIDAD	Q 12.00	11	12	24	12	6	42	Q 288.00	Q 144.00	Q 72.00	Q 864.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE MAQUINADO, PULGADA, LARGO 20 METROS	201	ROLLO	Q 12.00	11	12	12	12	6	30	Q 360.00	Q 180.00	Q 90.00	Q 1,080.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TUERA CARPINTERÍA, MANCO	201	UNIDAD	Q 18.00	11	12	2	2	0	4	Q 36.00	Q 18.00	Q 9.00	Q 63.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAJETERA VOLANTE, 110, MATERIAL ALUMINO PULIDO Y PLÁSTICO, CAPACIDAD (VASO), 35.	206	UNIDAD	Q 250.00	11	12	1	0	0	1	Q 250.00	Q -	Q -	Q 250.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARMARIO RECTANGULAR, METAL, FORMA RECTANGULAR, ENTREPIANOS 4, FONDO 45 CENTÍMETROS, ANCHO 120 CENTÍMETROS, ALTO 108 CENTÍMETROS (18).	322	UNIDAD	Q 4,500.00	11	12	0	4	0	4	Q -	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESTRUCTORA DE PAPEL, CAPACIDAD DE DESTRUCCIÓN HASTA 40 HOJAS A LA VEZ, 110 VOLTIOS, 120 LITROS (3).	322	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	0	1	0	1	Q -	Q 1,200.00	Q -	Q 1,200.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SILLA SEMI-EJECUTIVA, ORO, 44 CENTÍMETROS, ALTO DEL RESPALDO 44 CENTÍMETROS, TIPO DE BASE ESTRELLA 5 PUNTAS, TAPIZADO DE RESPALDO MESH, ANCHO DEL RESPALDO 41 CENTÍMETROS, ANCHO DEL ASIENTO 45 CENTÍMETROS, TAPIZADO DEL ASIENTO, TELA.	322	UNIDAD	Q 1,700.00	11	12	0	6	0	6	Q -	Q 10,200.00	Q -	Q 10,200.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	VENTILADOR TIPO DE PISO, MATERIAL PUJADO, 110 VOLTIOS, 120 LITROS (3).	322	UNIDAD	Q 900.00	11	12	0	2	0	2	Q -	Q 1,800.00	Q -	Q 1,800.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TELÉFONO TIPO NALAMERIC, 110 VOLTIOS, 120 LITROS (3).	326	UNIDAD	Q 500.00	11	12	0	2	0	2	Q -	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, PROCESADOR INTER CORE I5 DE 3.3GHZ, MEMORIA RAM DDR3, PANTALLA RETINA, ACCESORIOS TECLADO, MOUSE, OPERATIVO, OS X, CAPACIDAD DISCO DURO, 2, TAMAÑO DE PANTALLA, 27 PULGADAS, 1920 X 1080, 60HZ, 120W, WIRELESS, BROADCOM BCM5703, AUDIO, 110 VOLTIOS, 120 LITROS (3).	326	UNIDAD	Q 7,000.00	11	12	0	4	0	4	Q -	Q 28,000.00	Q -	Q 28,000.00
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	UPS CORRIENTE, 110 VOLTIOS, RANGO DE ENTRADA 140 GRADOS (180), RANGO DE SALIDA 140 GRADOS (180), BATERÍA 20 MINUTOS (3).	326	UNIDAD	Q 600.00	11	12	0	4	0	4	Q -	Q 2,400.00	Q -	Q 2,400.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	111	SERVICIO	Q 600.00	11	12	4	4	4	12	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q 2,400.00	Q 7,200.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TELÉFONO	112	SERVICIO	Q 500.00	11	12	4	4	4	12	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 6,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CONCRETO Y LLEGRAROS	113	SERVICIO	Q 1,000.00	11	12	4	4	4	12	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 12,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	EXTRACCION DE BASURA	114	SERVICIO	Q 1,000.00	11	12	2	2	2	6	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 6,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	IMPLANTACION E INFORMACION	115	SERVICIO	Q 100.00	11	12	4	4	4	12	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 1,200.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	IMPRESION Y REPARACION DE EQUIPOS	122	SERVICIO	Q 5,000.00	11	12	1	1	0	2	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q 10,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	151	SERVICIO	Q 7,000.00	11	12	4	4	4	12	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 28,000.00	Q 84,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	153	UNIDAD	Q 1,500.00	11	12	4	4	4	12	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 18,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANT. Y REPARACION DE INSTALACIONES	171	SERVICIO	Q 20,000.00	11	12	0	1	0	1	Q -	Q 20,000.00	Q -	Q 20,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SERVICIOS DE VIGILANCIA	174	SERVICIO	Q 5,000.00	11	12	0	1	0	1	Q -	Q 5,000.00	Q -	Q 5,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	197	SERVICIO	Q 5,000.00	11	12	4	4	4	12	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 60,000.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	199	SERVICIO	Q 100.00	11	12	2	2	2	6	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 600.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALICATOR	211	CARRIOTE	Q 17.00	11	12	00	00	00	00	Q 0.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 0.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE CLASE MOLDO, SABOR CLASICO,	211	PAQUETE	Q 16.00	11	12	20	20	20	60	Q 320.00	Q 320.00	Q 320.00	Q 960.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CREMORA SABOR CLASICO,	211	FRASCO	Q 50.00	11	12	4	8	0	12	Q 200.00	Q 400.00	Q -	Q 600.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TE SABOR CLASICO, TIPO SOBRE,	211	FRASCO	Q 40.00	11	12	4	8	0	12	Q 160.00	Q 320.00	Q -	Q 480.00
2064	SEDE REGIONAL	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		211	CAJA	Q 13.00	11	12	4	4	4	12	Q 52.00	Q 52.00	Q 52.00	Q 156.00

Fredylin Graciela Guzmán González
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras
 D.G.T. - C.I.V.

Lic. Fernando Torres
 Director General de Transportes
 D.G.T. - C.I.V.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RESOLUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE PAGO/PAE	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE				INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4	
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BANDEIRAS USO OFICINA; CLASE: BOLÍGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM	201	PAQUETE	Q. 16.00	11	12	6	6	0	12	Q. 106.00	Q. 106.00	Q. 106.00	Q. 106.00	Q. 416
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLÍGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM	201	CAJA	Q. 18.00	11	12	6	6	0	14	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 382
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLÍGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM	201	CAJA	Q. 18.00	11	12	6	6	0	14	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 382
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLÍGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.5 MM	201	CAJA	Q. 18.00	11	12	6	6	0	14	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 382
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR: BLANCO; TIPO: POSTERIZADOR	201	UNIDAD	Q. 8.00	11	12	4	4	0	8	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. 64
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: MEDIANO	201	CAJA	Q. 14.00	11	12	4	4	0	12	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 168
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: NO. 1, MARIPOSA	201	CAJA	Q. 20.00	11	12	4	4	0	12	Q. 80.00	Q. 80.00	Q. 80.00	Q. 80.00	Q. 240
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO	201	CAJA	Q. 12.00	11	12	4	4	0	12	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 144
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP MATERIAL: METAL SIN FORRO; TAMAÑO: JUMBO	201	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	4	0	8	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 144
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARBON: CARBON LÍQUIDO	201	UNIDAD	Q. 15.00	11	12	2	2	0	10	Q. 30.00	Q. 30.00	Q. 30.00	Q. 30.00	Q. 150
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FASTENER MATERIAL: METAL	201	CAJA	Q. 18.00	11	12	6	6	12	18	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 324
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLIOADERO (NÚM. RADICIA) TIPO: AUTOMÁTICO; CANTIDAD DE DÍGITOS: 8	201	UNIDAD	Q. 200.00	11	12	2	2	0	4	Q. 400.00	Q. 400.00	Q. 400.00	Q. 400.00	Q. 800
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA: DIMENSION: 20MM; TIPO: ESTÁNDAR; CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS: 25	201	TUBO	Q. 30.00	11	12	4	4	12	16	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 480
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	HUMEDecedor USO: DÍGITOS; MATERIAL: GEL/GENERAL	201	CAJA	Q. 25.00	11	12	8	12	0	20	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 600
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAPIZ CARACTERÍSTICA: NO. 2	201	UNIDAD	Q. 20.00	11	12	6	6	0	12	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 240
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR RESALTADOR TIPO: RESALTADOR; COLOR: VARIOS	201	CAJA	Q. 15.00	11	12	4	2	4	10	Q. 60.00	Q. 30.00	Q. 30.00	Q. 60.00	Q. 150
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO	201	CAJA	Q. 30.00	11	12	12	6	12	30	Q. 360.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 360.00	Q. 900
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: ROJO	201	CAJA	Q. 30.00	11	12	12	6	12	30	Q. 360.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 360.00	Q. 900
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: VERDE	201	CAJA	Q. 30.00	11	12	12	6	12	30	Q. 360.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 360.00	Q. 900
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERFORADOR CARACTERÍSTICA: 2	201	UNIDAD	Q. 70.00	11	12	3	0	0	3	Q. 210.00	Q. 210.00	Q. 210.00	Q. 210.00	Q. 630
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 12	201	UNIDAD	Q. 5.00	11	12	4	0	0	4	Q. 20.00	Q. 20.00	Q. 20.00	Q. 20.00	Q. 80
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPATA TIPO: DE UNA	201	UNIDAD	Q. 15.00	11	12	6	0	0	6	Q. 90.00	Q. 90.00	Q. 90.00	Q. 90.00	Q. 270
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPATA MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 12	201	UNIDAD	Q. 3.00	11	12	12	0	0	12	Q. 36.00	Q. 36.00	Q. 36.00	Q. 36.00	Q. 108
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPATA MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 12	201	UNIDAD	Q. 120.00	11	12	2	1	0	3	Q. 240.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 360
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPATA MATERIAL: METAL; TAMAÑO: 12	201	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	4	8	0	12	Q. 120.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 360
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLA TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: CARTÓN DURO; TIPO: DEL GANCHOS; MATERIAL: METAL	201	UNIDAD	Q. 60.00	11	12	4	0	0	4	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE MAGNETO ANCHO: 3MM; LARGO: 12 METRO	201	UNIDAD	Q. 12.00	11	12	12	6	6	24	Q. 144.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 288
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIJERA CARACTERÍSTICA: MANEJO	201	UNIDAD	Q. 18.00	11	12	24	24	12	60	Q. 288.00	Q. 288.00	Q. 288.00	Q. 288.00	Q. 720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIJERA TIPO: PUNTA; MATERIAL: METAL	201	UNIDAD	Q. 18.00	11	12	6	0	0	6	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 108.00	Q. 324
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIJERA TIPO: PUNTA; MATERIAL: METAL	201	UNIDAD	Q. 40.00	11	12	4	4	4	12	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESINFECTANTE USO: LIMPIEZA; ESTADO: SPRAY	202	GALON	Q. 00.00	11	12	4	4	4	12	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DISCORTANTE AMBIE: NITRIL DISPENSADOR	202	BOTE	Q. 00.00	11	12	4	4	4	12	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DETERGENTE ESTADO: POLVO	202	LIBRA	Q. 10.00	11	12	4	4	4	12	Q. 40.00	Q. 40.00	Q. 40.00	Q. 40.00	Q. 120
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESCOBA MATERIAL: PLÁSTICO; TAMAÑO: GRANDE	202	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	4	0	0	4	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 360

Frederly Graciana Marina González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRÉSUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

22



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

[illegible]

~~Frédéric Graciela Osuna González~~

Jefe de Compras

Dirección General de Transporte, Sayda Elizabeth Morales Garcia
Servicios Técnicos en la Sección
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

~~Mr. Bernardo Ramos Juarez
Director General de Tránsito~~

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

COSTEO DE CENTROS DE COSTO FOA 2024																
CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q	REVIRE DE FALCAMESTRO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL				
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3					
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	211	GARRAFON	Q 17.00	11	12	60	60	60	180	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 3,000
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AZÚCAR	211	BOLSA	Q 16.00	11	12	20	20	20	60	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 900
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE CLASE: MOLIDO; SABOR: CLASICO;	211	PAQUETE	Q 50.00	11	12	4	8	0	12	Q 200.00	Q 400.00	-	Q 600
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAFE SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q 70.00	11	12	4	8	0	12	Q 280.00	Q 560.00	-	Q 840
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CREMORA SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q 40.00	11	12	4	8	2	8	Q 160.00	Q 320.00	Q 80.00	Q 560
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TE SABOR: CLASICO; TIPO: SOBRE;	211	CAJA	Q 13.00	11	12	4	4	4	12	Q 52.00	Q 52.00	Q 52.00	Q 156
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: COMÚN;	241	RESMA	Q 40.00	11	12	6	6	6	18	Q 240.00	Q 240.00	Q 240.00	Q 720
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: COMÚN;	241	RESMA	Q 45.00	11	12	6	6	6	18	Q 270.00	Q 270.00	Q 270.00	Q 810
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80;	241	RESMA	Q 80.00	11	12	2	2	2	6	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 480
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80;	241	RESMA	Q 90.00	11	12	2	2	2	6	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	6	6	6	18	Q 240.00	Q 240.00	Q 240.00	Q 720
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	6	6	6	18	Q 270.00	Q 270.00	Q 270.00	Q 810
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q 8.00	11	12	6	6	6	18	Q 48.00	Q 48.00	Q 48.00	Q 144
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	24	24	72	Q 288.00	Q 288.00	Q 288.00	Q 864
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL HIGIENICO CLASE: BOBINA HOJA; BATERIA: 100% (100%);	243	CAJA	Q 240.00	11	12	2	2	2	6	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 1,440
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL HIGIENICO CLASE: BOBINA HOJA; BATERIA: 100% (100%);	243	PAQUETE	Q 8.00	11	12	8	8	8	24	Q 64.00	Q 64.00	Q 64.00	Q 192
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LECI; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA;	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	4	4	4	12	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 480
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 1,800
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA;	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 1,800
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON; TAMAÑO: ARCHIVADOR MATERIAL CARTON;	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	24	24	24	72	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 2,160
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO SILEX; TAMAÑO: ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	36	36	36	108	Q 432.00	Q 432.00	Q 432.00	Q 1,296
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO SILEX; TAMAÑO: ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	36	36	36	108	Q 540.00	Q 540.00	Q 540.00	Q 1,620
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CUADERNO DE HOJAS: 100; TAMAÑO: 10x15 CM; COLOR: BLANCO;	244	UNIDAD	Q 22.00	11	12	8	8	8	24	Q 176.00	Q 176.00	Q 176.00	Q 528
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LIBRETA ESTILO: ENCARJOLADO; MATERIAL: PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTELA; COLOR: BLANCO; CANTIDAD DE HOJAS: 100;	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	6	6	6	18	Q 72.00	Q 72.00	Q 72.00	Q 216
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SUBSCRIPCION CLASE: DIARIO OFICIAL; MATERIAL: PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	246	UNIDAD	Q 1,000.00	11	12	1	0	0	1	Q 1,000.00	Q 0	Q 0	Q 1,000
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	INSECTICIDA LIQUO PARA SUPERFICIE; MATERIAL: LIQUIDO; AROMA: NEUTRO;	264	ENVASE	Q 50.00	11	12	0	12	0	12	Q 600.00	Q 0	Q 0	Q 600
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA 14"; MATERIAL: PLASTICO; PLASTICO; USOL; ENCUADERNAR;	268	CAJA	Q 6.00	11	12	6	12	0	18	Q 36.00	Q 36.00	Q 72.00	Q 108
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA 14"; MATERIAL: PLASTICO; PLASTICO; USOL; ENCUADERNAR;	268	UNIDAD	Q 5.00	11	12	6	12	0	18	Q 30.00	Q 30.00	Q 60.00	Q 90
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: CARTA; MATERIAL: PLASTICO; PLASTICO; USOL; ENCUADERNAR;	268	CAJA	Q 7.00	11	12	6	12	0	18	Q 42.00	Q 42.00	Q 84.00	Q 126
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: OFICIO; MATERIAL: PLASTICO; USOL; ENCUADERNAR;	268	UNIDAD	Q 4.00	11	12	6	6	0	12	Q 24.00	Q 24.00	Q 0	Q 48
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BANDERITA COLOR: AZUL; CLASE: ADHESIVA;	291	PAQUETE	Q 18.00	11	12	6	6	0	12	Q 24.00	Q 24.00	Q 0	Q 48
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	8	0	14	Q 108.00	Q 108.00	Q 0	Q 216
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	8	0	14	Q 108.00	Q 108.00	Q 0	Q 216
2619	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.6 MM;	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	8	0	14	Q 108.00	Q 108.00	Q 0	Q 216

Frédérily Graciela OBURA Cordale.
Jefe de Compras

Director General de Transportes
Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Mejía
Lic. Donardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			VOLUMEN TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR, LANCOS, TIPO 291	291	UNIDAD	Q. 6.00	11	4	4	0	8	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. -	Q. 64
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA MEDIANO, 291	291	CAJA	Q. 14.00	11	4	8	0	12	Q. 56.00	Q. 112.00	Q. -	Q. 168
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA NO. 1, MANIPOSA, 291	291	CAJA	Q. 20.00	11	4	8	0	12	Q. 80.00	Q. 160.00	Q. -	Q. 240
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA PEQUEÑO, 291	291	CAJA	Q. 12.00	11	4	8	0	12	Q. 48.00	Q. 96.00	Q. -	Q. 144
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP MATERIAL METAL (GR. FORRO), 291	291	CAJA	Q. 18.00	11	4	8	0	12	Q. 72.00	Q. 144.00	Q. -	Q. 216
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARACTERÍSTICA LÍQUIDO, TIPO PLUMA, 291	291	UNIDAD	Q. 15.00	11	2	8	0	10	Q. 30.00	Q. 120.00	Q. -	Q. 150
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTELIN MATERIAL METAL, 291	291	CAJA	Q. 16.00	11	12	0	0	18	Q. 192.00	Q. 216.00	Q. -	Q. 374
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESCRITORIO MATERIAL, 291	291	UNIDAD	Q. 200.00	11	2	2	0	4	Q. 400.00	Q. 400.00	Q. -	Q. 800
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	OTOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARBA, 291	291	TUBO	Q. 30.00	11	4	12	0	16	Q. 120.00	Q. 360.00	Q. -	Q. 480
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA, DIMENSION 260, TIPO ESTANDAR, CAPACIDAD MANEJO DE HOJAS, 291	291	CAJA	Q. 25.00	11	8	12	0	20	Q. 200.00	Q. 300.00	Q. -	Q. 500
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	HUMEDecedor USO DÍGLOS, MATERIAL GUERRA, 291	291	UNIDAD	Q. 20.00	11	8	0	0	12	Q. 160.00	Q. 300.00	Q. -	Q. 460
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAPIZ CARACTERÍSTICA NO. 2, 291	291	CAJA	Q. 15.00	11	4	2	4	10	Q. 60.00	Q. 300.00	Q. 60.00	Q. 420
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR RESALTADOR, SOLIDEZ, 291	291	CAJA	Q. 30.00	11	12	8	12	30	Q. 360.00	Q. 360.00	Q. 360.00	Q. 1080
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR RESALTADOR, SOLIDEZ, 291	291	CAJA	Q. 30.00	11	12	8	12	30	Q. 360.00	Q. 360.00	Q. 360.00	Q. 1080
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO, 291	291	CAJA	Q. 30.00	11	12	8	12	30	Q. 360.00	Q. 360.00	Q. 360.00	Q. 1080
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERÍSTICA LARGO, 291	291	CAJA	Q. 30.00	11	12	6	12	30	Q. 360.00	Q. 180.00	Q. 360.00	Q. 900
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERFORADOR CARACTERÍSTICA 2, 291	291	UNIDAD	Q. 70.00	11	3	0	0	3	Q. 210.00	Q. -	Q. -	Q. 210
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA MATERIAL MADERA, TAMAÑO 12 PULGADAS(3), 291	291	UNIDAD	Q. 5.00	11	4	0	0	4	Q. 20.00	Q. -	Q. -	Q. 20
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPLATA TIPO DE UNA, 291	291	UNIDAD	Q. 15.00	11	6	0	0	6	Q. 90.00	Q. -	Q. -	Q. 90
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPLATA MATERIAL METAL, 291	291	UNIDAD	Q. 3.00	11	12	0	0	12	Q. 36.00	Q. -	Q. -	Q. 36
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SELLO PEGADOR TIPO AUTOMÁTICO, PLÁSTICO, UNIDAD 1, LARGO 4 CENTÍMETRO, ANCHO 4.5 CENTÍMETRO, 291	291	UNIDAD	Q. 120.00	11	2	1	0	3	Q. 240.00	Q. 120.00	Q. -	Q. 360
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SUETAMAPL, CARACTERÍSTICA GRANDE TIPO LAGRITO, 291	291	CAJA	Q. 30.00	11	4	6	0	12	Q. 120.00	Q. 240.00	Q. -	Q. 360
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLA TAMAÑO CARTA, MATERIAL CARTON DURO, TIPO DE ANILIA SHANNON, MATERIAL DEL GANCHO TOTAL, 291	291	UNIDAD	Q. 60.00	11	4	0	0	4	Q. 240.00	Q. -	Q. -	Q. 240
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE ANCHO 12 PULGADA, 291	291	UNIDAD	Q. 12.00	11	12	6	6	24	Q. 144.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 288
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE MADERA ANCHO 12 PULGADA, 291	291	ROLLO	Q. 12.00	11	12	24	12	60	Q. 144.00	Q. 288.00	Q. 144.00	Q. 576
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIJERA CARACTERÍSTICA MANEJO, 291	291	UNIDAD	Q. 10.00	11	12	0	0	6	Q. 120.00	Q. -	Q. -	Q. 120
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CIERA USO PISO, ESTADO LÍQUIDO, TIPO SIMPLE, 292	292	GALON	Q. 40.00	11	12	4	4	12	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESINFECTANTE LÍQUIDO, 292	292	GALON	Q. 60.00	11	12	4	4	12	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 720
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESODORANTE AMBIENTAL DISPENSADOR, 292	292	BOTE	Q. 60.00	11	12	4	4	12	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 720
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIETÉTICO ESTADO POLVO, 292	292	LIBRA	Q. 10.00	11	12	4	4	12	Q. 120.00	Q. 40.00	Q. 40.00	Q. 190
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESCORBATO MATERIAL PLÁSTICO, TAMAÑO GRANDE, 292	292	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	4	0	4	Q. 120.00	Q. -	Q. -	Q. 120
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPONJA USO LAVABASTOS, 292	292	PAGUETE	Q. 12.00	11	12	4	2	18	Q. 48.00	Q. 24.00	Q. 48.00	Q. 120
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	JABON CONSISTENCIA CREMA, USO MANOS, 292	292	TARRO	Q. 12.00	11	12	4	12	28	Q. 48.00	Q. 144.00	Q. 48.00	Q. 240
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	JABON CONSISTENCIA LÍQUIDO, USO MANOS, 292	292	BOLSA	Q. 30.00	11	12	4	8	16	Q. 120.00	Q. 240.00	Q. 120.00	Q. 480
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LIMPIADOR USO LAVABASTOS Y OTRAS SUPERFICIES, 292	292	BOTE	Q. 60.00	11	12	4	6	14	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 720

Frédery Guevara Buitrago
Jefe de Compras

Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Lic. Bernardo Samudio Juárez
Director General de Transportes
D.G.T. - C.I.V.

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
								PROGRAMA				PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TE SABOR: CLASICO; TIPO: SOBRE;	211	CAJA	Q 13.00	11	12	48	48	48	144	Q 324.00	Q 324.00	Q 324.00	Q 1,292
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOTAS MATERIAL: HULE; COLOR: NEGRO;	213	PAR	Q 200.00	11	12	6	0	0	6	Q 1,200.00	Q -	Q -	Q 1,200
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPA TIPO: IMPERMEABLE; TALLA: M; MATERIAL: HULE;	233	UNIDAD	Q 500.00	11	12	6	0	0	6	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPA MATERIAL: TALLA UNICA	233	UNIDAD	Q 120.00	11	12	6	0	0	6	Q 720.00	Q -	Q -	Q 720
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CHALECO; TIPO: REVERSIBLE; TALLA: L; GENERO: MASCULINO; USO: UNIFORME; LOGOTIPOS INSTITUCIONALES: BORDADOS; GRAMAJE: 80 GRAMOS; TIPO: BOND;	233	UNIDAD	Q 300.00	11	12	6	0	0	6	Q 1,800.00	Q -	Q -	Q 1,800
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS; TIPO: BOND;	241	RESMA	Q 40.00	11	12	226	125	176	527	Q 9,040.00	Q 5,000.00	Q 7,040.00	Q 21,080
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS; TIPO: BOND;	241	RESMA	Q 45.00	11	12	237	87	124	448	Q 10,665.00	Q 3,915.00	Q 5,560.00	Q 20,140
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS; TIPO: BOND;	241	RESMA	Q 80.00	11	12	12	12	12	36	Q 960.00	Q 960.00	Q 960.00	Q 2,880
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	8	16	8	32	Q 1,280.00	Q 1,280.00	Q 1,280.00	Q 3,840
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	14	8	34	Q 540.00	Q 630.00	Q 360.00	Q 1,530
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q 8.00	11	12	14	24	12	50	Q 112.00	Q 192.00	Q 96.00	Q 400
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q 12.00	11	12	14	24	12	50	Q 168.00	Q 288.00	Q 144.00	Q 600
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL HERRAJE TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS; TIPO: BOND;	243	CAJA	Q 240.00	11	12	24	24	12	60	Q 5,760.00	Q 5,760.00	Q 2,880.00	Q 14,400
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SERVILETA MATERIAL: PAPEL; DISEÑO: SIMPLE; LARGO: 600 METROS(S);	243	PAQUETE	Q 8.00	11	12	48	96	24	168	Q 384.00	Q 768.00	Q 192.00	Q 1,344
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	12	24	12	48	Q 480.00	Q 960.00	Q 480.00	Q 1,920
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA;	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	8	32	Q 540.00	Q 540.00	Q 360.00	Q 1,440
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: 11x17; COLOR: NEGRO;	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	24	48	12	84	Q 600.00	Q 1,200.00	Q 300.00	Q 2,100
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: 8x11; COLOR: NEGRO;	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	24	35	12	71	Q 720.00	Q 1,050.00	Q 360.00	Q 2,130
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	24	60	4	88	Q 288.00	Q 720.00	Q 48.00	Q 1,044
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	24	60	4	88	Q 360.00	Q 900.00	Q 60.00	Q 1,320
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CUADERNO CLASE: ESPRAL; HOJAS: 100; ESTILO: DE HOJAS; LINEAS: LIBRE; TAMAÑO: OFICIO; TAMAÑO: 100; SUSCRIPCIÓN CLASE: DIARIO OFICIAL;	244	UNIDAD	Q 22.00	11	12	12	12	6	30	Q 264.00	Q 264.00	Q 132.00	Q 660
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MATERIAL PAPEL BOND, TAMAÑO: MEDIA; TAMAÑO: 11x17; COLOR: NEGRO; SUSCRIPCIÓN CLASE: DIARIO OFICIAL;	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	12	24	4	40	Q 144.00	Q 288.00	Q 60.00	Q 480
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIMBRE CLASE: FISCAL; VALOR: Q. 0.50;	245	UNIDAD	Q 1,000.00	11	12	4	4	4	12	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 12,000
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIMBRE CLASE: FISCAL; VALOR: Q. 5.00;	247	UNIDAD	Q 5.00	11	12	2000	1000	1000	4000	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 12,000
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIMBRE CLASE: FORENSE; VALOR: Q.1.00;	247	UNIDAD	Q 1.00	11	12	500	300	200	1000	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 1,500
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TIMBRE CLASE: NOTARIAL; VALOR: Q.10.00;	247	UNIDAD	Q 10.00	11	12	1962	800	1000	3762	Q 1,962.00	Q 800.00	Q 1,000.00	Q 3,762
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LLANTA MEDIDA: 17x6.5 R13; CLASE: ASPHALTO; TIPO: RADIAL; PLEGOS: 4;	253	UNIDAD	Q 800.00	11	12	2	4	0	6	Q 1,600.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 4,600
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LLANTA MEDIDA: 225/70 R16; CLASE: TODO TERRENO; TIPO: RADIAL; PLEGOS: 4;	253	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	2	4	0	6	Q 2,400.00	Q 3,200.00	Q 1,000.00	Q 6,600
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LLANTA MEDIDA: 17x6.5 R13; CLASE: ASPHALTO; TIPO: RADIAL; PLEGOS: 4;	253	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	2	4	0	6	Q 2,400.00	Q 3,200.00	Q 1,000.00	Q 6,600
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ACEITE TIPO: MOTOR; GRADO DE VISCOSIDAD: SAE: 15W40; TIPO: ALTO;	253	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	4	4	0	8	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 14,400
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	COMBUSTIBLE TIPO: CUPON DE COMBUSTIBLE; MONTO: Q. 100.00;	262	TONEL	Q 12,000.00	11	12	1	0	1	2	Q 12,000.00	Q -	Q 12,000.00	Q 24,000
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	COMBUSTIBLE TIPO: CUPON DE COMBUSTIBLE; MONTO: Q. 100.00;	262	CUPON	Q 100.00	11	12	1200	0	0	1200	Q 120,000.00	Q -	Q -	Q 120,000
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	INSECTICIDA TIPO: PLAGAS; SUPERFICIE: AMBIENTE; DISPENSADOR: SPRAY;	262	CUPON	Q 50.00	11	12	1200	0	0	1200	Q 60,000.00	Q -	Q -	Q 60,000
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MATERIAL: LIQUIDO; AROMA: NEUTRO;	264	ENVAJE	Q 50.00	11	12	20	40	20	80	Q 3,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 6,000


 Freddy González Usima González
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 C.I.V.


 Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras
 D.G.T. - C.I.V.


 Director General
 Dirección General de Transportes
 C.I.V.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CATEGORÍA DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE				INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								PROYECTA					CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3						
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ACETAMINOFEN FORMA FARMACÉUTICA:	266	UNIDAD	Q 1.00	11	12	200	140	120	460	Q 300.00	Q 140.00	Q 120.00	Q 460
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLETA RECUBIERTA, CONCENTRACION:	267	UNIDAD	Q 400.00	11	12	2	2	0	4	Q 800.00	Q 600.00	Q -	Q 1,400
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TONER COLOR NEGRO, C/360K:	267	UNIDAD	Q 1,000.00	11	12	6	4	0	10	Q 6,000.00	Q 4,000.00	Q -	Q 10,000
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TONER USO: FOTOCOPIADORA MARCA:	267	UNIDAD	Q 300.00	11	12	12	8	0	20	Q 3,600.00	Q 2,400.00	Q -	Q 6,000
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BROTHER, CODIGO DE CARTUCHO: TM780:	267	UNIDAD	Q 300.00	11	12	12	8	0	20	Q 3,600.00	Q 2,400.00	Q -	Q 6,000
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TONER USO: IMPRESORA MARCA: XEROX:	267	UNIDAD	Q 300.00	11	12	12	8	0	20	Q 3,600.00	Q 2,400.00	Q -	Q 6,000
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1 PULGADAS: MATERIAL:	268	CAJA	Q 6.00	11	12	24	60	60	144	Q 144.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 864
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1/4": MATERIAL: PLASTICO:	268	UNIDAD	Q 5.00	11	12	24	60	60	144	Q 120.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 720
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS: MATERIAL:	268	CAJA	Q 7.00	11	12	24	60	60	144	Q 168.00	Q 420.00	Q 420.00	Q 1,008
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PLASTICO USO: ENCLAVADIERA:	268	UNIDAD	Q 4.00	11	12	12	60	60	132	Q 48.00	Q 420.00	Q 420.00	Q 912
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: USO: ENCLAVADIERA: PLASTICO:	268	UNIDAD	Q 4.00	11	12	12	60	60	132	Q 48.00	Q 420.00	Q 420.00	Q 912
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: OFICIO: MATERIAL: PLASTICO:	268	UNIDAD	Q 4.00	11	12	12	60	60	132	Q 48.00	Q 420.00	Q 420.00	Q 912
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALUMINIO: LARGO: 48	291	UNIDAD	Q 30.00	11	12	2	2	0	4	Q 60.00	Q 60.00	Q -	Q 120
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MILIMETROS): LARGO: 87 (MILIMETROS):	291	UNIDAD	Q 25.00	11	12	2	2	0	4	Q 50.00	Q 50.00	Q -	Q 100
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALUMINIO: LARGO: 11.3 (CENTIMETROS):	291	UNIDAD	Q 16.00	11	12	2	2	0	4	Q 32.00	Q 32.00	Q -	Q 64
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLSO: TIPO: RECTANGULAR: SELLO DE	291	PAQUETE	Q 18.00	11	12	24	0	0	24	Q 432.00	Q -	Q -	Q 432
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BASE: MADERA:	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	0	3	9	Q 108.00	Q -	Q 54.00	Q 162
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: AZUL: DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	0	3	9	Q 108.00	Q -	Q 54.00	Q 162
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO: DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	0	3	9	Q 108.00	Q -	Q 54.00	Q 162
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: ROJO: DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	0	3	9	Q 108.00	Q -	Q 54.00	Q 162
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR: BLANCO: TIPO:	291	UNIDAD	Q 6.00	11	12	4	0	2	6	Q 24.00	Q -	Q 12.00	Q 36
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESCRIBIDOR COLOR: AZUL: AFIRMABLE 51:	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	12	12	0	24	Q 36.00	Q 36.00	Q -	Q 72
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAPACIDAD: 700 CARACTERES: AFX:	291	UNIDAD	Q 80.00	11	12	12	12	12	36	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 2,160
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CINTA USO: IMPRESORA: COLOR: NEGRO:	291	UNIDAD	Q 14.00	11	12	12	12	0	24	Q 168.00	Q 168.00	Q -	Q 336
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERISTICA: MEDIANO:	291	CAJA	Q 20.00	11	12	12	12	0	24	Q 240.00	Q 240.00	Q -	Q 480
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERISTICA: NO. 1, MANIPOSA:	291	CAJA	Q 12.00	11	12	8	8	0	16	Q 96.00	Q 96.00	Q -	Q 192
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP MATERIAL: METAL (KIT: PORRO):	291	CAJA	Q 18.00	11	12	8	8	0	16	Q 144.00	Q 144.00	Q -	Q 288
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARACTERISTICA: LIQUIDO	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	2	2	0	4	Q 30.00	Q 30.00	Q 30.00	Q 90
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DISPENSADOR USO: PARA: USO: CANTA	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	4	0	0	4	Q 280.00	Q -	Q -	Q 280
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ADHESIVA MATERIAL: PLASTICO:	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	4	0	8	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 1,440
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ENGRAPADORA MATERIAL: METAL: TIPO DE	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	4	0	8	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 1,440
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA: EST. ANDRÉS:	291	UNIDAD	Q 25.00	11	12	4	4	0	8	Q 100.00	Q 100.00	Q -	Q 200
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FASTENER MATERIAL: METAL:	291	UNIDAD	Q 20.00	11	12	2	2	0	4	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 120
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	COLADORA (NUMERADORA) TIPO:	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	4	4	12	Q 72.00	Q 72.00	Q 72.00	Q 216
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALUMINIO: LARGO: 11.3 (CENTIMETROS):	291	UNIDAD	Q 200.00	11	12	1	1	1	3	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 600
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARBA:	291	TUBO	Q 30.00	11	12	0	6	0	6	Q 180.00	Q 180.00	Q -	Q 360
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRUPA: TIPO: PARA: USO: CANTA	291	CAJA	Q 25.00	11	12	4	4	0	8	Q 100.00	Q 100.00	Q -	Q 200
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DISPENSADOR USO: DEDOS: MATERIAL:	291	UNIDAD	Q 20.00	11	12	2	2	0	4	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 120
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAPE CARACTERISTICA: NO. 2:	291	CAJA	Q 15.00	11	12	2	2	0	4	Q 30.00	Q 30.00	Q 30.00	Q 90
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	RESALTADOR COLOR: NEGRO:	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	4	2	10	Q 120.00	Q 120.00	Q 60.00	Q 300
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE: COLOR:	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	4	2	10	Q 120.00	Q 120.00	Q 60.00	Q 300
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALUM. CARACTERISTICA: LARGO:	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	4	2	10	Q 120.00	Q 120.00	Q 60.00	Q 300

1100
 Freddy Graciano Peña González
 Jefe de Compras
 Dirección General de Tránsito y Servicios Técnicos en la Sección de
 CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales Garcia
Servicios Técnicos en la Sección de Compras



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR AÑO 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE				INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4	
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	4	2	10	Q 370.00	Q 370.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 860.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	4	2	10	Q 370.00	Q 370.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 860.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLO CARBONADO CARACTERÍSTICA 2	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	2	2	0	4	Q 140.00	Q 140.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 280.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA WATERMAN, TAMAÑO 12 PULGADAS(30)	291	UNIDAD	Q 5.00	11	12	2	2	0	4	Q 10.00	Q 10.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 20.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPATA TIPO DE LANA	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	2	2	0	4	Q 30.00	Q 30.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 60.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPATA MATERIAL METAL	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	4	0	8	Q 12.00	Q 12.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 24.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SELLO RECTANGULAR, MATERIAL PLÁSTICO, LINEAS 1, LARGO: 4 CM, ANCHO: 2 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	2	2	0	4	Q 240.00	Q 240.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 480.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	291	CAJA	Q 30.00	11	12	2	2	2	6	Q 60.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 240.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE MAGICO ANCHO 3/4 PULGADA, TAMAÑO 12 PULGADAS(30)	291	UNIDAD	Q 12.00	11	12	4	4	4	12	Q 48.00	Q 48.00	Q 48.00	Q 48.00	Q 144.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TUBO CARBONADO TIPO MANGO	291	ROLLO	Q 12.00	11	12	12	8	8	28	Q 144.00	Q 96.00	Q 96.00	Q 96.00	Q 336.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CERA USO PISO, ESTADO LÍQUIDO, TIPO DESINFECTANTE USO LIMPIEZA, ESTADO LÍQUIDO	292	GALON	Q 40.00	11	12	2	2	2	4	Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	Q 320.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESODORANTE AEROLÍQUIDO, TIPO DESODORANTE AEROLÍQUIDO	292	GALON	Q 80.00	11	12	2	2	2	4	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 640.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DETERGENTE ESTADO POLVO, TIPO ESCOBRA MATERIAL PLÁSTICO, TAMAÑO GRANDE	292	LIBRA	Q 10.00	11	12	2	2	2	4	Q 20.00	Q 20.00	Q 20.00	Q 20.00	Q 80.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESFONJA USO LAVABASTOS, TAMAÑO GRANDE	292	UNIDAD	Q 30.00	11	12	7	7	0	14	Q 210.00	Q 210.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 420.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	JABON CONSISTENCIA CREMA, USO MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS	292	PAQUETE	Q 12.00	11	12	120	120	60	300	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 3,360.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	JABON CONSISTENCIA LÍQUIDO, USO MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS	292	TARRIO	Q 12.00	11	12	60	60	60	180	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 2,880.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	JABON CONSISTENCIA LÍQUIDO, USO MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS	292	BOLSA	Q 30.00	11	12	120	120	120	360	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 3,600.00	Q 14,400.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANOS ANTIBACTERIALES, TIPO LIMPIADOR USO MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS, APLICACIÓN DISPENSADOR EN MANOS	292	BOTE	Q 20.00	11	12	240	240	240	720	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 4,800.00	Q 19,200.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MECHAL USO, TRAPEAR, MATERIAL PLÁSTICO, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	292	UNIDAD	Q 40.00	11	12	12	12	12	36	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 1,440.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PALO PARA TRAPEAR, MATERIAL PLÁSTICO, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	292	UNIDAD	Q 20.00	11	12	24	24	0	24	Q 480.00	Q 480.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 960.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PALO PARA TRAPEAR, MATERIAL PLÁSTICO, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	292	UNIDAD	Q 20.00	11	12	12	12	0	24	Q 240.00	Q 240.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 480.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PALO PARA TRAPEAR, MATERIAL PLÁSTICO, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	292	UNIDAD	Q 12.00	11	12	60	60	60	180	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 2,880.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TOALLA TIPO ORFEBRE, USO TRAPEAR, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	292	UNIDAD	Q 20.00	11	12	60	60	60	180	Q 1,200.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00	Q 1,200.00	Q 4,800.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CAJETERA TIPO MANUAL, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	296	UNIDAD	Q 250.00	11	12	4	4	0	4	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 2,000.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REPIENTES, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	298	Q	Q 5,000.00	11	12	2	2	2	6	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 40,000.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARMARIO RECTANGULAR, MATERIAL METAL, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	322	UNIDAD	Q 4,500.00	11	12	0	12	0	12	Q 0.00	Q 54,000.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 54,000.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESTRUCTORA DE PAPEL, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	322	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	0	6	0	6	Q 0.00	Q 7,200.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 7,200.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PEÑE, CAPACIDAD DE PERFORACIÓN 50 HOJAS, TAMAÑO 30 CM, ANCHO 10 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	322	UNIDAD	Q 2,500.00	11	12	0	4	0	4	Q 0.00	Q 10,000.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 10,000.00
2660	SECCIÓN FINANCIERA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SILLA SEMI EJECUTIVA, TIPO DE BASE: ESTRELLA, PUNTAS: TAPIZADO, TAMAÑO: 45 CM, ANCHO: 45 CM, FONDO: NEGRO, SUGERIR PAPER, CARACTERÍSTICA GRANDE	322	UNIDAD	Q 1,700.00	11	12	0	20	0	20	Q 0.00	Q 34,000.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 34,000.00

[Firma]

FRÉDILY GARCÍA GONZÁLEZ
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 C.I.V.

SAYDA ELIZABETH MORALES GARCÍA
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras
 D.G.T. - C.I.V.

Presupuesto
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD REGIONAL: REGION GENERAL DE TRANSPORTES

[illegible]

Frédéric Gracida Ortega González
Jefe de Compras

Director General de Transportes
Sayda Elizabeth Morales Garcia
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

MINISTERIO DE COMUNICACION, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO P.O.A. 0000

[illegible]

~~Frédery Graciela Quana González~~
~~Jefe de Compras~~
~~Dirección General de Transportes~~
~~CIV~~

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Lic. Bernardo Ramo Juárez
Dirección General de Inspección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 CÓDIGO DE CENTRO DE COSTOS DE TRANSPORTE

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Y/O MEN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
							CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III		CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III	
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias de transporte por pasajeros por	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 0.5 MM.	CAJA	Q 18.00	11	4	2	2	9	Q 72.00	Q 34.00	Q 36.00	162
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	BOLIGRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 0.5 MM.	CAJA	Q 18.00	11	4	2	2	9	Q 72.00	Q 34.00	Q 36.00	144
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PORTABORRADOR.	UNIDAD	Q 8.00	11	4	0	0	10	Q 32.00	Q 48.00	Q 0	80
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CD-R CARATULA IMPRIMIBLE 31, CAPACIDAD 700 MEGABYTE (31), VELOCIDAD DE GRABACIÓN 48X.	UNIDAD	Q 3.00	11	0	4	0	10	Q 18.00	Q 12.00	Q 0	30
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CINTA USOS IMPRESORA, COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX-100.	UNIDAD	Q 60.00	11	4	4	0	8	Q 240.00	Q 240.00	Q 0	480
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CLIP CARACTERÍSTICA MEDIANO.	CAJA	Q 14.00	11	0	0	0	12	Q 84.00	Q 84.00	Q 0	168
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CLIP CARACTERÍSTICA NO. 1, MANIPOEA.	CAJA	Q 20.00	11	0	0	0	20	Q 320.00	Q 320.00	Q 160.00	400
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CLIP CARACTERÍSTICA PEQUEÑO.	CAJA	Q 12.00	11	0	0	0	14	Q 72.00	Q 26.00	Q 0	168
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CLIP MATERIAL METAL (DIN FORRO), (TAMANO JUNCO).	CAJA	Q 18.00	11	2	4	2	8	Q 36.00	Q 72.00	Q 36.00	144
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	CORRECTOR CARACTERÍSTICA LIQUIDO TIPO PLUMA	UNIDAD	Q 15.00	11	4	2	4	10	Q 60.00	Q 30.00	Q 60.00	160
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	DISPENSADOR USO TAPPI, USO CINTA ADHESIVA, MATERIAL PLASTICO.	UNIDAD	Q 70.00	11	2	0	0	2	Q 140.00	Q 0	Q 0	140
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	ENGRAPADORA MATERIAL METAL, TIPO DE GRUPO ESTANFAP.	UNIDAD	Q 120.00	11	4	2	0	6	Q 480.00	Q 240.00	Q 0	720
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	PASTENER MATERIAL METAL.	CAJA	Q 18.00	11	4	2	0	6	Q 72.00	Q 36.00	Q 0	108
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	FOLEADORA (NUMERADORA) TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 8.	UNIDAD	Q 200.00	11	2	2	0	4	Q 400.00	Q 400.00	Q 0	800
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o físicas otorgadas de licencias otorgadas de transporte por pasajeros por	COMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARBA.	TUBO	Q 30.00	11	4	8	0	12	Q 120.00	Q 240.00	Q 0	360

Presupuesto
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.

Fredy González
 Jefe de Compras
 Sayda Elizabeth Morales García
 Dirección General de Transportes - Servicios Técnicos en la Sección de Compras
 CIV

Carlos
 Director General
 Dirección General de Transportes



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 COSTEO DE CENTRO DE COSTO PDA 3924

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y/O SERVICIO	REVISIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIENIO			RECURSO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIENIO			COSTO TOTAL
								CUATRIENIO 1	CUATRIENIO 2	CUATRIENIO 3		CUATRIENIO 1	CUATRIENIO 2	CUATRIENIO 3	
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	GRUAPA DISEÑO 2005, TIPO ESTÁNDAR, CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS AUTOMÁTICA 25	291	CAJA	Q. 25.00	11	2	0	0	10	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	HUMEDecedor USO DEDOS, MATERIAL 1/4" PUNTA	291	UNIDAD	Q. 20.00	11	4	0	0	12	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LAPIS CARACTERÍSTICA NO. 2	291	CAJA	Q. 15.00	11	6	4	0	10	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR REGALADO TIPO RESALTADOR, COLOR VARIO	291	CAJA	Q. 30.00	11	6	4	0	18	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL, CARACTERÍSTICA LARGO	291	CAJA	Q. 30.00	11	12	4	0	8	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO	291	CAJA	Q. 30.00	11	12	6	0	18	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR 1/4" PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERÍSTICA LARGO	291	CAJA	Q. 30.00	11	6	0	0	14	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PERFORADOR CARACTERÍSTICA 2 ABLEROS	291	UNIDAD	Q. 70.00	11	12	0	0	6	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	REGLA MATERIAL MADERA TAMAÑO 12 PULGADAS(3)	291	UNIDAD	Q. 5.00	11	6	0	0	12	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPUNTA TIPO DE UÑA	291	UNIDAD	Q. 15.00	11	4	0	0	12	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPUNTA MATERIAL METAL	291	UNIDAD	Q. 3.00	11	4	0	0	10	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SELLO RECHACAR TIPO AUTOMÁTICO, FORMA RECTANGULAR, MATERIAL CENTRADO, ANCHO 4.12 CENTÍMETRO	291	UNIDAD	Q. 120.00	11	4	0	2	6	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SUCETAPAPIL CARACTERÍSTICA GRANTE TIPO LAGARTO	291	CAJA	Q. 30.00	11	6	0	0	14	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	Q. 12.00	11	4	12	0	16	0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE MAGICO ANCHO 3/4 PULGADA, LARGO 25 METRO	291	ROLLO	Q. 12.00	11	24	0	0	30	0	0	0	0

Frédery Gracia de la Cruz
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 CIV

Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.

Director General de Transportes
 Director General de Transportes
 C.I.V.



ANEXO 10 DE COMPROBANTES DE PAGOS DE SERVICIOS Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

CÓDIGO DE CUENTA	NOMBRE DEL CENTRO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	INFORMACIÓN FINANCIERA POR CUATRO SEMESTRES			CÓDIGO TOTAL
							13/01/2013	13/02/2013	13/03/2013	
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	1	18.00	18.00	0	0	0	18.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	4	4.500.00	18.00	0	0	0	18.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	1	1.200.00	1.200.00	0	0	0	1.200.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	12	1.700.00	20.400.00	0	0	0	20.400.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	4	900.00	3.600.00	0	0	0	3.600.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	0	600.00	0.00	0	0	0	0.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	11	500.00	5.500.00	0	0	0	5.500.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	11	500.00	5.500.00	0	0	0	5.500.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	11	7.000.00	77.000.00	0	0	0	77.000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	11	600.00	6.600.00	0	0	0	6.600.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SERVICIO	1	20.000.00	20.000.00	0	0	0	20.000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SERVICIO	1	7.500.00	7.500.00	0	0	0	7.500.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	UNIDAD	4	1.800.00	7.200.00	0	0	0	7.200.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SERVICIO	2	20.000.00	40.000.00	0	0	0	40.000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SERVICIO	1	10.000.00	10.000.00	0	0	0	10.000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SERVICIO	2	10.000.00	20.000.00	0	0	0	20.000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SERVICIO	6	1.000.00	6.000.00	0	0	0	6.000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	PAQUETE	13	17.00	221.00	0	0	0	221.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	SOLDA	6	16.00	96.00	0	0	0	96.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias de transporte en Guatemala por carretera	PAQUETE	6	50.00	300.00	0	0	0	300.00

Fredy González
 Jefe de Sección
 Dirección General de Transportes
 CIV

Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.

Bueno
 Director General
 D.G.T. - C.I.V.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, IMPRESAS Y TURISMO
UNIDAD EJECUTIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

[illegible]

1924
Fréderyly Graciela Osuna González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales Garcia
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Bruce



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA. DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
SOLVED DE CENTROS DE COBYO PARA PASA

[illegible]

~~Fréderyly Gracilda Souza Gonçalves~~
~~João de Compres~~
~~Dirección General de Transportes~~

Sayda Elizabeth Morales Garcia
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales Garcia
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

36



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

[illegible]

~~Frédery Gracia Osuna Contrólez~~
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
DIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T.-C.I.V.

37

[illegible]

Fredyly Gracida Osuna González
Jefe de Oficinas
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

ॐ

[illegible]

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
 CARRERA 10, CANTON DE LA VILLA, ZONA 10, GUATEMALA

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTEO	PROYECTO DEL CLIENTE DEL CANTON	SUBPROYECTO	DESCRIPCION DEL MATERIAL Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				VALOR TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				VALOR TOTAL
							1999	2000	2001	2002		2003	2004	2005	2006	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	DISPOSITIVO USO TIPO, USO, CINTA ADHESIVA MATERIAL PLASTICO.	UNIDAD	0	70.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	ENGRAPADOR MATERIAL METAL TIPO DE GRAFIA, ESTANDAR.	UNIDAD	0	120.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	FASTENER MATERIAL METAL.	CAJA	0	10.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	FOLIOADOR (NUMERADOR) TIPO AUTOMATICO, LANTERNA DE DIBUJO 6.	UNIDAD	0	200.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARRA.	TUBO	0	30.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	GRAPA DINAMICA, 205, TIPO ESTANDAR, CAPACIDAD PARA 10 HOJAS.	CAJA	0	25.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	HMEDEDECOR USU, DEDOS, MATERIAL GENERAL.	UNIDAD	0	20.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	LAMP CARACTERISTICA NO 2.	CAJA	0	15.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	MARCADOR REGAL, TACOS TIPO RESALTADOR, COLOR VERDE.	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL, MATERIAL PLASTICO, LAMP.	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	MARCADOR TIPO PERMANENTE, LAMP NEGRO.	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO.	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 ALARGADO.	UNIDAD	0	70.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	REGLA MATERIAL, MATERIA TAMAÑO 12 PULGADAS.	UNIDAD	0	5.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	SACAPAPA TIPO DE LON.	UNIDAD	0	15.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	SACAPAPA MATERIAL METAL.	UNIDAD	0	3.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	SELLO RECHON TIPO AUTOMATICO, PARA TAPAS, MATERIAL PLASTICO, CILINDRICO, ANCHO 4.5 CENTIMETRO.	UNIDAD	0	120.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	SUJETAPAPEL CARACTERISTICA, GRANDE TIPO LARGO.	CAJA	0	30.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA.	UNIDAD	0	12.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con patrimonio para el transporte carretero	TAPE MATERIAL, MATERIAL PULGADAS, LARGO 20 METROS.	ROLLO	0	12.00	11	12	0	0	0	0	0	0	0	0

Frédery Gracia Gaitan
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 CIV

Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Presupuesto
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.

[Signature]
 CIV


 Fridelmy Gracía
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 C.M.


 Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Selección de Compras


 Ricardo Ramos Juárez
 Director General de Transportes
 C.M.

PRESUPUESTO
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO: 204

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Y/O BIEN	MENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	PORTE INVENTARIO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIESTRE				INCLUIDO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIESTRE 1	CUATRIESTRE 2	CUATRIESTRE 3	CUATRIESTRE 4		CUATRIESTRE 1	CUATRIESTRE 2	CUATRIESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, GRAMAJE 80 GRAMOS, GRADO 1, TIPO BOND.	241	RESMA	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 450.00	Q 450.00	Q 450.00	Q 1,350.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRADO TPO. BOND, TAMAÑO CARTA, GRAMAJE 80.	241	RESMA	Q 80.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 1,600.00	Q 4,800.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRADO TPO. BOND, TAMAÑO OFICIO, GRAMAJE 80.	241	RESMA	Q 20.00	11	12	12	12	12	36	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 2,160.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE MANILA, TAMAÑO CARTA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 4,050.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE MANILA, TAMAÑO OFICIO.	243	ROLLO	Q 8.00	11	12	12	12	12	36	Q 72.00	Q 72.00	Q 72.00	Q 216.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MACHISTAPE ANCHO 1 PULGADA(S).	243	ROLLO	Q 12.00	11	12	12	12	12	36	Q 432.00	Q 432.00	Q 432.00	Q 1,296.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MACHISTAPE ANCHO 2 PULGADA(S).	243	CAJA	Q 240.00	11	12	12	12	12	36	Q 8,640.00	Q 8,640.00	Q 8,640.00	Q 25,920.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL HIGIENO CLASE BORDA HOJA SIMPLE, LARGO DE BORDA 500 METROS(S).	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 4,320.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SERVILETA MATERIAL PAPEL, DISEÑO LEO, TAMAÑO GRANDE, COLOR BLANCO.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,575.00	Q 1,575.00	Q 1,575.00	Q 4,725.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SEBIRE CLASE MANILA, TAMAÑO OFICIO.	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 1,440.00	Q 4,320.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SEBIRE TAMAÑO CARTA, MATERIAL MANILA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,575.00	Q 1,575.00	Q 1,575.00	Q 4,725.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO CARTA.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	12	12	12	36	Q 855.00	Q 855.00	Q 855.00	Q 2,565.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO OFICIO.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,080.00	Q 1,080.00	Q 1,080.00	Q 3,240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BLOQUE ADHESIVO TPO. BORDA ANCHO 2 PULGADAS, LARGO 3 PULGADAS(S).	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	12	12	12	36	Q 432.00	Q 432.00	Q 432.00	Q 1,296.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BLOQUE ADHESIVO TPO. BORDA ANCHO 3 PULGADAS, LARGO 3 PULGADAS(S).	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	12	12	12	36	Q 540.00	Q 540.00	Q 540.00	Q 1,620.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CUADERNO CLASE ESPIRAL, HOJAS 100, ESTILO DE HOJAS LINEAS.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	12	12	12	36	Q 855.00	Q 855.00	Q 855.00	Q 2,565.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LIBRETA ESTILO TAMAÑO OFICIO, MATERIAL PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, LIGADO TACOGRAFIA PASTA CARTON, CANTIDAD DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,080.00	Q 1,080.00	Q 1,080.00	Q 3,240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA RECARGABLE 40 CM(METROS), LARGO 67 CM(METROS).	201	UNIDAD	Q 30.00	11	12	12	12	12	36	Q 1,080.00	Q 1,080.00	Q 1,080.00	Q 3,240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA PARA BELLO ANCHO 3 CENTIMETROS, LARGO 6 CENTIMETROS.	201	UNIDAD	Q 25.00	11	12	12	12	12	36	Q 855.00	Q 855.00	Q 855.00	Q 2,565.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA PARA BELLO ANCHO 5 CENTIMETROS, LARGO 8 CENTIMETROS, CLASE NO GILLO, TPO. BASE MADERA.	201	UNIDAD	Q 15.00	11	12	12	12	12	36	Q 540.00	Q 540.00	Q 540.00	Q 1,620.00

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Frédery Gracinda Guevara González
Jefe de Oficina
Dirección General de Tránsito y Seguridad Elizabeth Morales García
CIV Servicios Técnicos en la Sección de Compras



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD EJECUTIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 COSTEO DE CENTROS DE COSTO PDA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O SERVICIO	REEMPLAZO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	NÚMERO DE MEDICIÓN	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE				PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	BANDERITAS USO OFICINA, CLASE COMERCIAL	201	PAQUETE	Q 18.00	11	2	4	2		36.00	72.00	36.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR AZUL, DIMENSION 9.5 MM.	201	CAJA	Q 18.00	11	4	2			72.00	36.00	36.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 9.5 MM.	201	CAJA	Q 18.00	11	4	3	2		72.00	54.00	36.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 9.5 MM.	201	CAJA	Q 18.00	11	4	2	2		72.00	36.00	36.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PORTAFABRICADOR.	201	UNIDAD	Q 8.00	11	4	0	0		32.00	32.00	32.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	COLOR CANATULA IMPRIMIBLE, ELASTICIDAD DE GRADACION 40%.	201	UNIDAD	Q 3.00	11	0	4	0		12.00	12.00	12.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	CINTA USO, IMPRESORA COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX-300.	201	UNIDAD	Q 60.00	11	4	0	0		240.00	240.00	240.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	201	CAJA	Q 14.00	11	0	0	0		56.00	56.00	56.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, MANIPULOSA.	201	CAJA	Q 20.00	11	0	0	0		80.00	80.00	80.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	201	CAJA	Q 12.00	11	0	0	0		48.00	48.00	48.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP MATERIAL, CINTA (DE FORRO).	201	CAJA	Q 18.00	11	2	4	2		72.00	72.00	72.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	CORRECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO TIPO RUINA.	201	UNIDAD	Q 15.00	11	4	2	4		60.00	60.00	60.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	DISPENSADOR USO TAPE, USO CINTA ADHESIVA MATERIAL PLASTICO.	201	UNIDAD	Q 70.00	11	2	0	0		140.00	140.00	140.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	ENCRAPADORA MATERIA, METAL, TIPO DE GUAYUA ESTANDEAN.	201	UNIDAD	Q 120.00	11	4	2	0		480.00	240.00	240.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	FASTENER MATERIAL METAL.	201	CAJA	Q 18.00	11	4	2	0		72.00	36.00	36.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	FOLIOGRAFIA INMEDIATA TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITS 8.	201	UNIDAD	Q 200.00	11	2	2	0		400.00	400.00	400.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	GOMA DE FOLIO CONSISTENCIA BARRA.	201	TUBO	Q 30.00	11	4	0	0		120.00	120.00	120.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	GRAPA DIMENSION 202, TIPO ESTANDAR, CAPAS PARA MANEJO DE HOJAS AUTOMATICA 25.	201	CAJA	Q 25.00	11	2	0	0		50.00	50.00	50.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	HUMEDECEDOR USO NEGROS, MATERIAL GUAYUA.	201	UNIDAD	Q 20.00	11	4	0	0		80.00	80.00	80.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	LAPIZ CARACTERISTICA NO. 2.	201	CAJA	Q 15.00	11	0	4	0		60.00	60.00	60.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	MARCADOR RESALADOR TIPO RESALADOR COLOR VARIOS.	201	CAJA	Q 30.00	11	0	4	0		120.00	120.00	120.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL, CARACTERISTICA LARGO.	201	CAJA	Q 30.00	11	4	4	0		120.00	120.00	120.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0		360.00	360.00	360.00	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO.	201	CAJA	Q 30.00	11	0	0	0		0	0	0	0
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos especiales para el transporte de pasajeros por carretera	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 AGUJEROS.	201	UNIDAD	Q 70.00	11	0	0	0		0	0	0	0

Fredy Graciano García González
 Jefe de Compras
 Dirección General de Transportes
 CIV

Sayda Elizabeth Morales García
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras
 D.G.T. - C.I.V.

Presupuesto
 Departamento Financiero
 D.G.T. - C.I.V.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	MONTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	REGIA MATERIAL, MADERA, TAMAÑO: 12 PULGADAS(S).	291	UNIDAD	Q 5.00	11	12	6	0	0	12	Q 30.00	Q 30.00	Q -	Q 60
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAGRAPA TIPO: DE UNA	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	0	0	12	Q 60.00	Q 120.00	Q -	Q 180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPLANTA MATERIAL: METAL	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	0	0	10	Q 12.00	Q 18.00	Q -	Q 30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SELLO FICHADOR TIPO: AUTOMATICO, FORMA RECTANGULAR; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS 1; LARGO: 4 CENTIMETRO; ANCHO: 4.5 CENTIMETRO.	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	0	2	6	Q 480.00	Q -	Q 240.00	Q 720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SUJETAPAPEL CARACTERISTICA: GRANTE TIPO LAGARTO;	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	0	0	14	Q 180.00	Q 240.00	Q -	Q 420
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	Q 12.00	11	12	4	12	0	16	Q 48.00	Q 144.00	Q -	Q 192
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE MAGRO ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 25 METRO;	291	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	6	0	30	Q 288.00	Q 72.00	Q -	Q 360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TUERA CARACTERISTICA: MANGO PLASTICO;	291	UNIDAD	Q 18.00	11	12	4	6	0	10	Q 72.00	Q 108.00	Q -	Q 180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARMARIO PERFORADO MATERIAL: METAL, FORMA RECTANGULAR; ENTREPANOS 4; FONDO: 45 CENTIMETROS; ANCHO: 120 CENTIMETROS; TIPO: ALTO	322	UNIDAD	Q 4,500.00	11	12	0	4	0	4	Q -	Q 18,000.00	Q -	Q 18,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	DESTRUCCION DE PANELES, CAPACIDAD DE TIPO DE CORTE TRAS Y CRUZADO; CAMBIO DE CILINDRO Y DISCO; SILLA SANSI, CILINDRO Y DISCO	322	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	0	1	0	1	Q -	Q 1,200.00	Q -	Q 1,200
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ERGONOMICA CON APOYABRAZOS, ALTO DEL RESPALDO: 44 CENTIMETROS; TIPO DE MATERIAL: SILLA SANSI, CILINDRO Y DISCO	322	UNIDAD	Q 1,700.00	11	12	0	12	0	12	Q -	Q 20,400.00	Q -	Q 20,400
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PLASTICO; VELOCIDADES: 3; INCLINACION 90 GRADOS; TAMAÑO DE ASPA 20 PULGADAS(S).	322	UNIDAD	Q 900.00	11	12	0	4	0	4	Q -	Q 3,600.00	Q -	Q 3,600
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TELEFONO TIPO: INALAMBICO;	326	UNIDAD	Q 500.00	11	12	0	6	0	6	Q -	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR: INTER CORE I5 DE 3.3GHZ; MEMORIA RAM: 8 GIGABYTE; TIPO DE MEMORIA RAM: DDR3; PANTALLA: RETINA; ALABRICO Y ELECTRODICO; SISTEMA OPERATIVO: OS X; CAPACIDAD DISCO DURO: 2; TAMAÑO DE PANTALLA: 27 PULGADAS; CAPACIDAD DE PROCESADOR GRAFICO: 2 GIGABYTE; TECNOLOGIA WIRELESS: BROADCOM BCM43XX; AUDIO: MICROFONO; BLUETOOTH 1; CAMARA FRONTAL: UNIC CAMERA FRONTAL	328	UNIDAD	Q 7,000.00	11	12	0	8	0	8	Q -	Q 56,000.00	Q -	Q 56,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	UPS CORRIENTE: 110 VOLTIOS; RANGO DE ENTRADA: 140 GIGABYTES; RANGO DE SALIDA: 60 GIGABYTES; DURACION DE	328	UNIDAD	Q 600.00	11	12	0	8	0	8	Q -	Q 4,800.00	Q -	Q 4,800

Frédery G. González
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Servicios Técnicos en la Sección de Compras

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR CADA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	DIVULGACION E INFORMACION	121	SERVICIO	Q. 20,000.00	11	0	1	0	1	Q. -	Q. 20,000.00	Q. -	Q. 20,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	122	SERVICIO	Q. 7,500.00	11	0	1	0	1	Q. -	Q. 7,500.00	Q. -	Q. 7,500
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	153	UNIDAD	Q. 1,500.00	11	4	4	4	12	Q. 5,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 18,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS	171	SERVICIO	Q. 20,000.00	11	0	1	0	1	Q. -	Q. 20,000.00	Q. -	Q. 20,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MANT. Y REPARACION DE INSTALACIONES	174	SERVICIO	Q. 10,000.00	11	0	1	0	1	Q. -	Q. 10,000.00	Q. -	Q. 10,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES	183	SERVICIO	Q. 10,000.00	11	2	2	2	6	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 60,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	199	SERVICIO	Q. 1,000.00	11	6	6	6	18	Q. 5,000.00	Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	Q. 18,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	AGUA	211	GARRAFON	Q. 17.00	11	13	13	13	39	Q. 271.00	Q. 271.00	Q. 271.00	Q. 843
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	AZUCAR	211	BOLSA	Q. 16.00	11	5	5	5	15	Q. 80.00	Q. 80.00	Q. 80.00	Q. 240
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CAFE CLASE MOLIDO, SABOR: CLASICO;	211	PAQUETE	Q. 50.00	11	5	5	5	15	Q. 250.00	Q. 250.00	Q. 250.00	Q. 750
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CAFE SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q. 70.00	11	5	5	5	15	Q. 350.00	Q. 350.00	Q. 350.00	Q. 1,050
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL COLOR, BLANCO, TAMAÑO: CARTA, GRAMAJE: 80 GRAMOS(S), GRADO: 1, TIPO: BOND,	241	RESMA	Q. 40.00	11	12	12	12	36	Q. 480.00	Q. 480.00	Q. 480.00	Q. 1,440
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL COLOR, BLANCO, TAMAÑO: OFICIO, GRAMAJE: 80 GRAMOS(S), GRADO: 1, TIPO: BOND,	241	RESMA	Q. 45.00	11	12	12	12	36	Q. 540.00	Q. 540.00	Q. 540.00	Q. 1,620
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRETEADO TIPO: BOND, TAMAÑO: CARTA, GRAMAJE: 80,	241	RESMA	Q. 80.00	11	2	2	2	6	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRETEADO TIPO: BOND, TAMAÑO: OFICIO, GRAMAJE: 80,	241	RESMA	Q. 90.00	11	2	2	2	6	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE MANILA TAMAÑO: CARTA	243	PAQUETE	Q. 45.00	11	2	2	2	6	Q. 90.00	Q. 90.00	Q. 90.00	Q. 270
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE MANILA TAMAÑO: OFICIO;	243	ROLLO	Q. 8.00	11	2	2	2	6	Q. 16.00	Q. 16.00	Q. 16.00	Q. 48
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q. 12.00	11	2	2	2	6	Q. 24.00	Q. 24.00	Q. 24.00	Q. 72

Fredy Gracia
Jefe de Oficina Ejecutiva
Dirección General de Transportes
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Presupuesto
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

45



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BBN	REVENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	PLANTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE				INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 4	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MASKING TAPE ANCHO 2 PULGADAS(S).	243	CAJA	Q 240.00	11	12	2	2	2	6	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	1,440
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL HIGIENICO CLASE BOBINA, NÚM. SIMPLE, LARGO DE BOBINA 500 METROS(S).	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	4	4	4	12	Q 360.00	Q 360.00	Q 360.00	Q 360.00	480
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SEÑALIZADO MATERIAL PAPEL DISEÑO LISO, TAMAÑO GRANDE, COLOR BLANCA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	2	2	2	6	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	270
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SOBRE CLASE MANILA, TAMAÑO OFICIO.	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	2	2	2	6	Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	240
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SOBRE TAMAÑO CARTA, MATERIAL MANILA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	2	2	2	6	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	Q 90.00	270
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO CARTA.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	6	12	2	20	Q 100.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 50.00	900
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO OFICIO.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	6	6	2	14	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 50.00	420
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BLOQUE ADHESIVO TIPO NOTAS, ANCHO 2 PULGADAS(S), LARGO 3 PULGADAS(S), NÚMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	6	4	6	16	Q 72.00	Q 48.00	Q 48.00	Q 72.00	192
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BLOQUE ADHESIVO TIPO NOTAS, ANCHO 3 PULGADAS(S), LARGO 3 PULGADAS(S), NÚMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	6	5	15	Q 60.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 75.00	275
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CUADRILLO CLASE ESPERLA, HOJAS 100, ESTILO DE HOJAS MANILA.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	2	2	2	6	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LIBRO TASELLO ENCARNUCADO MATERIAL PAPEL BOND, TAMAÑO MEDIO CARTA, LISO TALLADURA PASTA, CARTON, CANTIDAD DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	2	4	4	10	Q 60.00	Q 120.00	Q 120.00	Q 320.00	360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALM 1/4"X1/4" DE RECARGO 46 MILIMETROS, LARGO 67 MILIMETROS(S).	291	UNIDAD	Q 30.00	11	12	4	2	0	6	Q 120.00	Q 60.00	Q 60.00	Q 180.00	186
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO 3 CENTIMETROS(S), LARGO 6 CENTIMETROS(S).	291	UNIDAD	Q 25.00	11	12	2	2	0	4	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 150.00	160
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALM 1/4"X1/4" DE SELLO, MATERIAL ESPONJA LARGO 6 CENTIMETROS(S), ANCHO 3 CENTIMETROS(S), NÚMERO DE HOJAS 100.	291	UNIDAD	Q 10.00	11	12	2	2	0	4	Q 30.00	Q 30.00	Q 30.00	Q 90.00	94
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BANDERITAS LISO ORIENTA CLASE ADHESIVA.	291	PAQUETE	Q 18.00	11	12	2	4	2	8	Q 36.00	Q 72.00	Q 72.00	Q 180.00	244
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR AZUL, DIMENSION 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	2	8	Q 72.00	Q 36.00	Q 36.00	Q 180.00	244
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	3	2	9	Q 72.00	Q 54.00	Q 54.00	Q 180.00	243
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	2	8	Q 72.00	Q 36.00	Q 36.00	Q 180.00	244
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PORTABORRADOR.	291	UNIDAD	Q 8.00	11	12	4	6	0	10	Q 32.00	Q 48.00	Q 48.00	Q 80.00	90
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CD-R CASSETILLA IMPRIMIBLE 80, CAPACIDAD 700 MB (CARTAS), VELOCIDAD DE GRABACION 48X.	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	6	4	0	10	Q 18.00	Q 32.00	Q 32.00	Q 80.00	90
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CINTA LISO IMPRESORA, COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX-300.	291	UNIDAD	Q 60.00	11	12	4	4	0	8	Q 240.00	Q 240.00	Q 240.00	Q 480.00	480
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	291	CAJA	Q 14.00	11	12	6	6	0	12	Q 84.00	Q 84.00	Q 84.00	Q 168.00	168
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, MANSPOBA.	291	CAJA	Q 20.00	11	12	6	6	8	20	Q 120.00	Q 120.00	Q 120.00	Q 360.00	400
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	291	CAJA	Q 12.00	11	12	6	8	0	14	Q 72.00	Q 96.00	Q 96.00	Q 168.00	168
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP MATERIAL METAL (GRN FORRO), TAMAÑO JUNCO.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	2	4	2	8	Q 72.00	Q 72.00	Q 72.00	Q 144.00	144

Amador
PRÉSUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Dirección General de Tránsito

Servicios Técnicos en la Sección de Compras

ramento Finar
D.G.T. - C.I.V.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

CÓDIGO DE CONTROL DE GASTOS	NOMBRE DEL CENTRO DE GASTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	EMPAQUE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIENIO				PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIENIO				CÓDIGO TOTAL
									CUATRIENIO 1		CUATRIENIO 2		CUATRIENIO 1		CUATRIENIO 2		
									QUANTITIES	VALUES	QUANTITIES	VALUES	QUANTITIES	VALUES	QUANTITIES	VALUES	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	CORRECTOR CARACTERÍSTICA LIQUIDO TIPO PLUMA	201	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	2	4	10	Q 67.00	Q 50.00	Q 60.00	1140	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	DISPENSADOR USO TAPE, USO GINTA ADHESIVA, MATERIAL PLASTICO.	201	UNIDAD	Q 70.00	11	12	2	0	0	2	Q 140.00	-	-	148	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	ENGRAPADORA MATERIAL METAL, TIPO DE GRUAPA ESTAMPAR	201	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	2	0	6	Q 480.00	Q 240.00	-	720	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	FASTENER MATERIAL METAL	201	CAJA	Q 16.00	11	12	4	2	0	6	Q 72.00	Q 36.00	-	108	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	FOLIADORA/NUMERADORA TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 6.	201	UNIDAD	Q 200.00	11	12	2	2	0	4	Q 400.00	Q 400.00	-	80	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARRA	201	TUBO	Q 30.00	11	12	4	6	0	12	-	-	-	360	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	GRUAPA DISEÑADORA TIPO, ESTAMPADO, CAPACIDAD MODULO DE HOJAS (PROGRAMA 25)	201	CAJA	Q 25.00	11	12	2	6	0	10	Q 50.00	Q 300.00	-	340	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	HUMEDecedor USO DEDOS, MATERIAL GELADINA	201	UNIDAD	Q 20.00	11	12	4	6	0	12	Q 80.00	Q 160.00	-	340	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	LAPEZ CARACTERISTICA, NO 2.	201	CAJA	Q 15.00	11	12	6	4	0	10	Q 90.00	Q 60.00	-	180	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	MARCADOR RESALTADOR TIPO RESALTADOR, COLOR VARIOS.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	6	4	0	16	Q 240.00	Q 120.00	Q 180.00	640	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	4	4	0	8	Q 120.00	Q 120.00	-	240	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	12	6	0	18	Q 360.00	Q 180.00	-	540	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	8	6	0	14	Q 240.00	Q 120.00	-	420	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 AGUJEROS.	201	UNIDAD	Q 70.00	11	12	6	0	0	6	Q 420.00	-	-	420	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	RECLA MATERIAL MADERA TAMAÑO 12 PULGADAS(30.5)	201	UNIDAD	Q 5.00	11	12	6	6	0	12	Q 30.00	Q 30.00	-	90	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	SACACRUPIA TIPO DE UÑA	201	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	6	0	10	Q 60.00	Q 120.00	-	180	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	SACACRUPIA MATERIAL METAL	201	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	6	0	10	Q 12.00	Q 18.00	-	30	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	SELLOS DE GRUAPA TIPO, ALFABETICO, GRUAPA RECTANGULAR MATERIAL PLASTICO, LARGO 4 CENTIMETRO, ANCHO 4.5 CENTIMETRO.	201	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	0	2	6	Q 480.00	-	Q 240.00	720	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	SUCETAPPEL CARACTERISTICA GRANTE TIPO LOGOARTO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	6	8	0	14	Q 180.00	Q 240.00	-	420	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	201	UNIDAD	Q 12.00	11	12	4	12	0	16	Q 48.00	Q 34.00	-	162	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	TAPE MAGDO ANCHO 3/4 PULGADAS, LARGO 25 METRO.	201	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	6	0	30	Q 288.00	Q 27.00	-	360	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	TLERA CARACTERISTICA, MAGDO PLASTICO.	201	UNIDAD	Q 18.00	11	12	4	0	0	10	Q 72.00	Q 108.00	-	180	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	AMARILLO PERMANENTE MATERIAL METAL, FORMA RECTANGULAR, ENTREPANOS A FONDO 48 CENTIMETROS, ANCHO 120 CENTIMETROS(1), ALTO 198 CENTIMETROS(2) (CENTIMETROS).	322	UNIDAD	Q 4.500.00	11	12	0	4	0	4	-	Q 15.000.00	-	15.000	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	DESTRUCTORA DE CARTELES TIPO DE DESTRUCTORA HASTA 40 CM ALTA, VEZ TIPO DE CORTA 138 CM, VEZ CRUZADO, CAPACIDAD DE CORTA 138 CM.	322	UNIDAD	Q 1.200.00	11	12	0	1	0	1	-	Q 3.200.00	-	3.200	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuos con licencias modificadas de Transporte Ecuatoriano de Pasajeros por carretera	SILLA SEMI-EJECUTIVA DISEÑO ERGONOMICA CON APOYABRAZOS, 4 DEL RESPALDO, 4 CENTROS(TROC), RESPALDO, 4 DEL RESPALDO,														

Frédéric Gracia-González

~~Jeito de Contar~~

Dirección General de Transportes

Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.



CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BENA	REMOLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	PROMIO DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CUADERNO CLASE: ESPALMA, HOJAS: 100, ESTILO DE HOJAS: LINEAL	244	UNIDAD	Q. 25.00	11	12	2	2	6	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. 150.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	LIBRETA ESTILO ENCARCADO, MATERIAL: PAPEL BONO, TAMAÑO: MEDIA CARTA, USO: TOPOGRAFÍA, PASTA: CARTÓN, CANTIDAD DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	2	4	10	Q. 60.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 300.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	LLANTA MEDIDA: 22X70 R16, CLASE: TODO TERRENO, TIPO: RADIAL, PLEGOS: 8.	253	UNIDAD	Q. 1,200.00	11	12	15	14	29	Q. 18,000.00	Q. 16,800.00	Q. -	Q. 34,800.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	LLANTA MEDIDA: 24X70 R16, CLASE: TODO TERRENO, TIPO: TUBULAR, PLEGOS: 6.	253	UNIDAD	Q. 1,200.00	11	12	15	15	30	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. -	Q. 36,000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ACEITE USO: MOTOR, GRADO DE VISCOSIDAD SAE: 15W40, TIPO: ALTO RENDIMIENTO.	262	TONEL	Q. 12,000.00	11	12	1	0	2	Q. 12,000.00	Q. -	Q. 12,000.00	Q. 24,000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	COMBUSTIBLES TIPO: CUPON DE COMBUSTIBLE, MONTO: Q. 100.00.	262	CUPON	Q. 100.00	11	12	2000	1500	3500	Q. 200,000.00	Q. 150,000.00	Q. -	Q. 350,000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	COMBUSTIBLES TIPO: CUPON DE COMBUSTIBLE, MONTO: Q. 50.00.	262	CUPON	Q. 50.00	11	12	2000	3000	5000	Q. 100,000.00	Q. 150,000.00	Q. -	Q. 250,000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CONO USO: PARA ALERTA Y PRECAUCIÓN, MATERIAL: PLÁSTICO, COLOR: IMPERMEABLE, TAMAÑO: GRANDE.	268	UNIDAD	Q. 150.00	11	12	120	0	120	Q. 18,000.00	Q. -	Q. -	Q. 18,000.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ALMOHADILLA DE RECUBRIMIENTO: 45 MILÍMETROS (3.33 MILÍMETROS), LARGO: 67 MILÍMETROS.	291	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	4	2	6	Q. 120.00	Q. 60.00	Q. -	Q. 180.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO: 3.33 CENTÍMETROS (3.33 MILÍMETROS), LARGO: 6 CENTÍMETROS (3.33 MILÍMETROS).	291	UNIDAD	Q. 25.00	11	12	2	2	4	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. -	Q. 100.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ALMOHADILLA USO: SELLO, MATERIAL: ESPONJA, LARGO: 11.3 CENTÍMETROS, ANCHO: 8 CENTÍMETROS, CLASE: BOLSILLO, TIPO: RECTANGULAR, SELLO DE BASE: MADERA.	291	UNIDAD	Q. 16.00	11	12	2	2	4	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. -	Q. 64.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BANDERITAS USO: OFICINA, CLASE: ADHESIVA.	291	PAQUETE	Q. 18.00	11	12	2	4	6	Q. 36.00	Q. 72.00	Q. 108.00	Q. 216.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BOLSAFOLIO COLOR: AZUL, DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	2	6	Q. 72.00	Q. 36.00	Q. 108.00	Q. 216.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BOLSAFOLIO COLOR: NEGRO, DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	3	7	Q. 72.00	Q. 54.00	Q. 126.00	Q. 252.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BOLSAFOLIO COLOR: ROJO, DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	2	6	Q. 72.00	Q. 36.00	Q. 108.00	Q. 216.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BORRADOR COLOR: BLANCO, TIPO: PORTABORRADOR.	291	UNIDAD	Q. 8.00	11	12	4	6	10	Q. 32.00	Q. 48.00	Q. 80.00	Q. 160.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CD-R CARÁTULA IMPRIMIBLE: 80, CAPACIDAD: 700 MEGABYTES, VELOCIDAD DE GRABACIÓN: 48X.	291	UNIDAD	Q. 3.00	11	12	6	4	10	Q. 18.00	Q. 12.00	Q. 30.00	Q. 60.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CINTA USO: IMPRESORA, COLOR: NEGRO, MARCA: EPSON LX-300.	291	UNIDAD	Q. 60.00	11	12	4	4	8	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. -	Q. 480.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP CARACTERÍSTICA: MEDIANO.	291	CAJA	Q. 14.00	11	12	6	6	12	Q. 84.00	Q. 84.00	Q. -	Q. 168.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP CARACTERÍSTICA: NO. 1, MARPOSA.	291	CAJA	Q. 20.00	11	12	6	6	12	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 160.00	Q. 400.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO.	291	CAJA	Q. 12.00	11	12	6	6	12	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. -	Q. 144.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP MATERIAL: METAL (EN FORRO), TAMAÑO: JUMBO.	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	2	4	6	Q. 36.00	Q. 72.00	Q. 108.00	Q. 216.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CORRECTOR CARACTERÍSTICA: LÍQUIDO TIPO PLUMA.	291	UNIDAD	Q. 15.00	11	12	4	2	6	Q. 60.00	Q. 30.00	Q. 90.00	Q. 180.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	DISPENSADOR USO: TAPAL, USO: CINTA ADHESIVA, MATERIAL: PLÁSTICO.	291	UNIDAD	Q. 70.00	11	12	2	0	2	Q. 140.00	Q. -	Q. -	Q. 140.00
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ENGRAPADORA MATERIAL: METAL, TIPO DE GRAPA: ESTÁNDAR.	291	UNIDAD	Q. 120.00	11	12	4	2	6	Q. 480.00	Q. 240.00	Q. -	Q. 720.00

Francy Graciela de la Cruz
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.



CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	REGIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INGRESO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SACAGRAPA TIPO DE UÑA	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	8	0	12	Q 60.00	Q 120.00	Q -	Q 180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SACAPUNTA MATERIAL: METAL;	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	0	0	10	Q 12.00	Q 18.00	Q -	Q 30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SELLO FECHADOR TIPO AUTOMATICO; FORMA RECTANGULAR; MATERIAL PLASTICO; LINEAS 1; LARGO: 4 CENTIMETRO; ANCHO 4.5 CENTIMETRO;	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	0	2	6	Q 480.00	Q -	Q 240.00	Q 750
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SUJETAPAPEL CARACTERISTICA: GRANTE TIPO LAGARTO;	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	8	0	14	Q 180.00	Q 240.00	Q -	Q 420
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	Q 12.00	11	12	4	12	0	16	Q 48.00	Q 144.00	Q -	Q 192
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TAPE MAGICO ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 25 METRO;	291	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	6	0	30	Q 288.00	Q 72.00	Q -	Q 360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TUERA CARACTERISTICA: MANGO PLASTICO;	291	UNIDAD	Q 18.00	11	12	4	6	0	10	Q 72.00	Q 108.00	Q -	Q 180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLASE SIN AROMA; CONSISTENCIA LIQUIDO; USO DESINFECTANTE	292	5 GALON	Q 300.00	11	12	25	0	25	50	Q 7,500.00	Q -	Q 7,500.00	Q 15,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLASE SIN AROMA; CONSISTENCIA LIQUIDO; USO DESINFECTANTE	292	5 LITRO	Q 75.00	11	12	50	0	25	75	Q 3,750.00	Q -	Q 1,875.00	Q 5,625
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLASE SIN AROMA; CONSISTENCIA LIQUIDO; USO DESINFECTANTE	292	1 LURO	Q 18.00	11	12	50	0	50	100	Q 900.00	Q -	Q 900.00	Q 1,800
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CAFE TERA VOLTAGE: 110; MATERIAL ALUMINO PULIDO Y PLASTICO; CAPACIDAD(TAZAS) 36;	296	UNIDAD	Q 250.00	11	12	2	0	0	2	Q 500.00	Q -	Q -	Q 500
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	REPUESTOS	298	-	Q 5,000.00	11	12	18	15	14	47	Q 90,000.00	Q 75,000.00	Q 70,000.00	Q 235,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	VEHICULO PIK-UP TRACCION 4X4; PUERTAS 4; CAPACIDAD PERSONAS 5; TAMAÑO DE MOTOR: 2494 CENTIMETRO CUBICO(S); TIPO DE MOTOR: TURBO DIESEL; VALVULAS 16; CILINDROS 4; FRENSOS ABS; TIMON HIDRAULICO Y AJUSTABLE; CABLES DE FUERZA 102; CAJA MECANICA 5 VELOCIDADES MAS RETROCESO;	325	UNIDAD	Q 250,000.00	11	12	0	10	0	10	Q -	Q -	Q -	Q 2,500,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TORREJAS PARA PATRUYA	326	UNIDAD	Q 15,000.00	11	12	0	10	0	10	Q -	Q 150,000.00	Q -	Q 160,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	UPS CORRIENTE 110 VOLTIOS(S); RANGO DE ENTRADA: 140 GVW-ERDO(S); RANGO DE SALIDA: 80 GVW-ERDO(S); DURACION DE BATERIA 20 MINUTO(S);	328	UNIDAD	Q 600.00	11	12	0	8	0	8	Q -	Q 4,800.00	Q -	Q 4,800
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR: INTER CORE I5 DE 3.3GHZ; MEMORIA RAM 8 GBAYTE; TIPO DE MEMORIA RAM DDR3; PANTALLA: RETNA; ACCESORIOS: TECLADO, MOUSE INALAMBRICO Y LECTOR DE CD; SISTEMA OPERATIVO OS X; CAPACIDAD DISCO DURO 2; TAMAÑO DE PANTALLA 27 PULGADAS; CAPACIDAD DE PROCESADOR 1.3GHZ; RAM 8GB; CAMARA TRASERA: 5MP; CAMARA BROCCOM ECHAMX; AUDIO: MICROFONO; BLUETOOTH 1; CAMARA FRONTAL; LUC: CAMARA FRONTAL;	328	UNIDAD	Q 10,000.00	11	12	14	20	0	34	Q -	Q -	Q -	Q 340,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	RADARES MOVILES	329	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	0	18	0	18	Q 240,000.00	Q 200,000.00	Q -	Q 440,000

Frédery Gracia Delma González
Jefe de Compras
Sayda Elizabeth Morales García
Servicios Técnicos en la Sección de Compras
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

[Firma]
Jefe de Compras
Dirección General de Transportes
49



MATRIZ No. 03

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANO PLAZA

No.	TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD SUeldo BASE	ESTRUCTURA	REMUNERACIONES PRECISADAS												TOTAL ANUAL
				21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
1	TECNICO I	1	Q. 1,400.00	120,000.00	Q. 17,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 44,500.00	Q. 534,000.00
2	TECNICO PROFESIONAL II	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
3	JEFE TECNICO I	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 19,750.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 21,250.00	Q. 21,250.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 46,750.00	Q. 561,000.00
4	TECNICO II	1	Q. 1,400.00	120,000.00	Q. 17,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 19,000.00	Q. 19,000.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 2,500.00	Q. 44,500.00	Q. 534,000.00
5	OPONISTA I	1	Q. 1,200.00	120,000.00	Q. 15,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 16,500.00	Q. 16,500.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 37,500.00	Q. 450,000.00
6	OPONISTA II	1	Q. 1,200.00	120,000.00	Q. 15,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 16,500.00	Q. 16,500.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 37,500.00	Q. 450,000.00
7	OPONISTA III	1	Q. 1,200.00	120,000.00	Q. 15,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 16,500.00	Q. 16,500.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00	Q. 37,500.00	Q. 450,000.00
8	TECNICO PROFESIONAL I	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
9	JEFE TECNICO I	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
10	JEFE TECNICO II	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
11	JEFE TECNICO III	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
12	JEFE TECNICO IV	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
13	JEFE TECNICO V	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
14	JEFE TECNICO VI	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
15	JEFE TECNICO VII	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
16	JEFE TECNICO VIII	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
17	JEFE TECNICO IX	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
18	JEFE TECNICO X	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
19	JEFE TECNICO XI	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
20	JEFE TECNICO XII	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
21	SECRETARIO EJECUTIVO I	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
22	SECRETARIO EJECUTIVO II	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
23	SECRETARIO EJECUTIVO III	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
24	SECRETARIO EJECUTIVO IV	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
25	SECRETARIO EJECUTIVO V	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
26	SECRETARIO EJECUTIVO VI	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
27	SECRETARIO EJECUTIVO VII	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
28	SECRETARIO EJECUTIVO VIII	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
29	SECRETARIO EJECUTIVO IX	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
30	SECRETARIO EJECUTIVO X	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
31	SECRETARIO EJECUTIVO XI	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00
32	SECRETARIO EJECUTIVO XII	1	Q. 1,800.00	120,000.00	Q. 21,500.00	Q. 500.00	Q. 500.00	Q. 23,000.00	Q. 23,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 48,500.00	Q. 582,000.00

Cindy Azucena Carreto Gomez
Servicios Técnicos al Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV

Miguel José Ortiz Estrada
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

[illegible]


Mariana José Vile Estrada
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV

[Signature]
Lic. Bernardo Rance Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

[illegible]

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Edgar Aníbal Echevarría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Mr. Ricardo Ramo, June
Director General,
Director General de Transportes



MATRIZ No.05

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV
UNIDAD EJECUTIVA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Proyecto de Inversión	Meta de Inversión	Objetivo General	Objetivo Específico	Descripción de Resultados	EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL			METAS ANUALES									
					Indicador	Unidad	Meta	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión
Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión
Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión	Ejecución de la inversión

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Ejecución de Inversión
Dirección General de Transportes
CIV

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Presupuesto
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Director General de Transportes
CIV



MATRIZ No.06

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD
 BANCO ELECTORAL, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2004

[illegible]

DENTRO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, NO SE CUENTA CON UNA ASIGNACIÓN DIRIGIDA A PROYECTOS DE INVERSIÓN, POR LO QUE EL CONTENIDO DE ESTA MATRIZ NO APLICA, A ESTA DIRECCIÓN.

1



MATRIZ No. 07

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIVIL
UNIDAD EJECUTIVA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2014-2018

No	REALIZADO	PROYECTO ADOPTADO	ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		POBLACIÓN BENEFICIARIA		UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEAS DE CREDITO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Ente-Organismo-entidad-origen)	META	TOTAL META FINANCIERA 2014	TOTAL META FINANCIERA 2015	TOTAL META FINANCIERA 2016	TOTAL META FINANCIERA 2017	TOTAL META FINANCIERA 2018	TOTAL META FINANCIERA 2019
					DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES										
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		
51																		
52																		
53																		
54																		
55																		
56																		
57																		
58																		
59																		
60																		
61																		
62																		
63																		
64																		
65																		
66																		
67																		
68																		
69																		
70																		
71																		
72																		
73																		
74																		
75																		
76																		
77																		
78																		
79																		
80																		
81																		
82																		
83																		
84																		
85																		
86																		
87																		
88																		
89																		
90																		
91																		
92																		
93																		
94																		
95																		
96																		
97																		
98																		
99																		
100																		

DENTRO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, NO SE CUENTA CON UNA ASIGNACIÓN DIRIGIDA A PROYECTOS DE INVERSIÓN, POR LO QUE EL CONTENIDO DE ESTA MATRIZ NO APLICA, A ESTA DIRECCIÓN.

MATRIZ No. 08

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATÉGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (DESCRIPCIÓN)	FÓRMULA DEL INDICADOR (DESCRIPCIÓN)	INDICADORES DE RESULTADO											
			LÍNEA DE BASE			2024			2025			2026		
			AÑO	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUCIÓN ESTIMADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUCIÓN ESTIMADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUCIÓN ESTIMADA
PARA EL AÑO 2022, SE DISMINUYE EN 50% LA CIRCULACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA SIN REGULACIÓN (LÍNEA BASE 660 UNIDADES EN 2020 A 330 UNIDADES EN 2022)	PORCENTAJE DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR AÑO	(EXPEDIENTES INGRESADOS/LICENCIAS NUEVAS Y MODIFICACIONES)*100	2018	25,271	100.0%									
			2019	18,436	100.0%									
			2020	6,724	100.0%	14,500	100%		15,000	100%		16,000	100%	
			2021	10,345	100.0%							16,500	100%	
			2022	5,068	100.0%							17,000	100%	

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO											
			LÍNEA DE BASE			2024			2025			2026		
			AÑO	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUCIÓN ESTIMADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUCIÓN ESTIMADA	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	EJECUCIÓN ESTIMADA
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	EVENTO	(PROCESOS DE EVENTOS/CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES)*100	2022	89	100.0%	200	100.0%		250	100.0%		300	100.0%	
REGULACIÓN DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA	DOCUMENTO	(EXPEDIENTES INGRESADOS/LICENCIAS NUEVAS Y MODIFICACIONES)*100	2022	5,000	100.0%	13,300	100.0%		14,750	100.0%		16,700	100.0%	

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

MATRIZ No. 09

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PLAN ANUAL DE EJECUCIÓN 2024
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL SUBPRODUCTO

REQUERIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO			INDICADORES DE PRODUCTO																			
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE				Cuartimestre 1 2024				Cuartimestre 2 2024				Cuartimestre 3 2024				TOTAL 2024			
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Eficiencia	Datos Absolutos	Datos Relativos	Eficiencia	Datos Absolutos	Datos Relativos	Eficiencia	Datos Absolutos	Datos Relativos	Eficiencia	Datos Absolutos	Datos Relativos	Eficiencia				
Dirección y Coordinación	Evento	(PROCESOS DE EVENTOS/ SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES)*100	2019	80	100.00%																	
			2020	85	100.00%																	
			2021	89	100.00%																	
			2022	89	100.00%																	
Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	Documentos	(EXPEDIENTES/ LICENCIAS NUEVAS Y MODIFICACIONES)*100	2019	9,000	100.00%																	
			2020	10,200	100.00%																	
			2021	13,120	100.00%																	
			2022	5,000	100.00%																	
			NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre			

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PLAN ANUAL DE EJECUCIÓN 2024
SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	LINEA DE BASE				Cuartimestre 1 2024				Cuartimestre 2 2024				Cuartimestre 3 2024				TOTAL 2024			
			META				META				META				META				META			
			AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	%	Datos Absolutos	Datos Relativos	%	%	Datos Absolutos	Datos Relativos	%	%	Datos Absolutos	Datos Relativos	%	%	Datos Absolutos	Datos Relativos	%	%
DIRECCION Y COORDINACION	EVENTO	(PROCESOS DE EVENTOS/ SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES)*100	2019	80	100.00%																	
			2020	85	100.00%																	
			2021	89	100.00%																	
			2022	89	100.00%																	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS OTORGADAS DE TRANSPORTES EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	(LICENCIAS OTORGADAS DE TRANSPORTES PARA EL EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR LICENCIAS)*100	2019	1,000	100.00%																	
			2020	1,300	100.00%																	
			2021	1600	100.00%																	
			2022	500	100.00%																	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS OTORGADAS DE TRANSPORTES EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	(LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTES PARA EL EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR LICENCIAS)*100	2019	750	100.00%																	
			2020	900	100.00%																	
			2021	1200	100.00%																	
			2022	1,000	100.00%																	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON EXPESOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	(EXPEDIENTES DE PERMISOS EXPESOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR LICENCIAS)*100	2019	2,000	100.00%																	
			2020	2000	100.00%																	
			2021	3500	100.00%																	
			2022	400	100.00%																	
PERSONAS JURIDICAS O INDIVIDUALES CON LICENCIAS DE REGISTRO DE PILOTOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS POR CARRETERA	DOCUMENTO	(EXPEDIENTES DE REGISTRO DE PILOTOS/CONSTANCIA DE PILOTOS PARA EL TRANSPORTE EXTRAURBANO)*100	2019	100	100.00%																	
			2020	300	100.00%																	
			2021	950	100.00%																	
			2022	500	100.00%																	
OPERATIVO DE CONTROL FIJO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAURBANO	EVENTO	(OPERATIVOS DE CONTROL FIJO AL SERVICIO DE CONTROL FIJO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INSPECCIONALES)*100	2019	700	100.00%																	
			2020	900	100.00%																	
			2021	3500	100.00%																	
			2022	1,400	100.00%																	
			NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre				NOTA: Información a completar al término de cada cuatrimestre			

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General de Transportes
Dirección General de Transportes
CIV



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MATRIZ No. 10

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

	PROGRAMA	CENTROS DE COSTO Q.	RECURSO HUMANO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Q.	SENTENCIAS JUDICIALES	DEUDA REGISTRADA	TOTAL RECURSOS SOLICITADOS Q.	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 Q.
DIRECCIÓN SUPERIOR					Q		Q	Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS					Q			Q	
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL					Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	12	Q	4,429,619.00	Q	Q	4,835,613.00	Q	38,411,270.00	15,603,270.00
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL					Q			Q	
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO					Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL					Q			Q	
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE					Q			Q	
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA					Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS					Q			Q	
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES					Q			Q	
FONDO PARA LA TELEFONÍA					Q			Q	
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR					Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL					Q			Q	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD					Q			Q	
FONDO PARA LA VIVIENDA					Q			Q	
TOTAL CIV		Q	29,146,038.00	Q	4,429,619.00	Q	4,835,613.00	Q	38,411,270.00
									15,603,270.00

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Edgar Aníbal Echaverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

PRESUPUESTO
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Lic. Bernardo Ramiro Juárez
Director General de
Dirección General de Transportes
CIV



MATRIZ No. 11

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV
PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028															
UNIDAD EJECUTORA	2024		TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Q.	2025		TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 Q.	2026		TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 Q.	2027		TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2027 Q.	2028		TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2028 Q.
	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.		FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.		FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.		FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.				
DIRECCION SUPERIOR															
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS															
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL															
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES															
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL															
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	38,411,270.00 Q		38,411,270.00 Q	43,400,270.00 Q		43,400,270.00 Q	46,276,875.00 Q		46,276,875.00 Q	56,286,875.00 Q		56,286,875.00 Q		56,286,875.00 Q	
DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION															
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE															
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VOLCANOLOGIA,															
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS															
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES															
FONDO PARA LA TELEFONIA															
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA															
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL															
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD															
FONDO PARA LA VIVIENDA															
TOTAL CIV	38,411,270.00 Q		38,411,270.00 Q	43,400,270.00 Q		43,400,270.00 Q	46,276,875.00 Q		46,276,875.00 Q	56,286,875.00 Q		56,286,875.00 Q		56,286,875.00 Q	

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Edgar Anibal Escoberría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Presupuesto
Departamento Financiero
D.G.T. - C.I.V.

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Asesor General de Transportes
CIV



MATRIZ No. 12

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV-
UNIDAD EJECUTORA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE

[illegible]

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

LIE. Bernardo Kampis, J. A. G. Director General Dirección General de Transportes	
--	--